

Linda NEWSON: *The cost of conquest. Indian decline in Honduras under the Spanish rule*, Boulder (Colorado), Dellplain Latin American Studies, núm. 20, Westview Press, 1986.

Linda NEWSON: *Indian survival in colonial Nicaragua*, Norman, University of Oklahoma Press, 1987.

Desde la aparición a comienzos de los años setenta de obras como las de Sheburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (existe traducción al castellano por Ed. S. XXI, 3 vols., México, 1977-1980), o la de Germán Colmenares, *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)* (Universidad de los Andes, Bogotá, 1969), que comenzaron a poner en entredicho las visiones generales respecto de los cambios acaecidos en la población americana prehispánica con motivo de la conquista europea (trabajos ya muy antiguos como los de Dobyns, Rosemblat, Kroeber, Rivet, Sapper), la historiografía demográfica americanista fue testigo de una avalancha de trabajos monográficos concretos sobre regiones específicas que puntualizaban, criticaban o ampliaban las interpretaciones generales utilizadas hasta la fecha. Algunas rápidamente se convirtieron en nuevos clásicos para sus regiones respectivas, como es el caso de Nobel David Cook (*Demographic collapse:*

indian Peru, 1520-1620, Cambridge University Press, Cambridge, 1981), que estudia la evolución de la población indígena en el área del virreinato peruano utilizando fuentes hasta entonces poco o mal trabajadas. Otras, en cambio, por el tratamiento del material o por la selección de las mismas fuentes, no han supuesto un adelanto considerable en el conocimiento del comportamiento y cambios de la población americana.

Para el área centroamericana hasta ahora disponíamos, entre otras, de contribuciones parciales como las de R. Barón Castro, (*La población de El Salvador*, CSIC, Madrid, 1942), Murdo MacLeod (*Spanish Central America. A socioeconomic history 1520-1720*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1973), T. T. Veblen («Native population decline in Totonicapán, Guatemala», *Annals of the Association of American Geographers*, 67, 1977, 484-99), Francisco de Solano («La población indígena de Guatemala, 1492-1800», *Anuario de Estudios Americanos*, 26,

1969, 279-355), o las contribuciones sintéticas en obras como las de W. M. Denevan (ed.) (*The native population of the Americas in 1492*, University of Wisconsin Press, Madison, 1976) o la de D. J. Robinson (ed.) (*Studies in Spanish American population history*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1981). Se tenía, pues, un conocimiento desigual del caso centroamericano, ya que contábamos con visiones generales y con huecos importantes en el tratamiento de los casos particulares. Sabíamos más de Guatemala y Costa Rica que de Nicaragua, El Salvador y Honduras, que permanecían como los grandes olvidados.

En estas dos importantes obras, Linda A. Newson nos ofrece dos casos monográficos más —el de Honduras y Nicaragua— a añadir a la colección de obras sobre el proceso del derrumbe demográfico indígena a partir de la conquista española. La primera característica de ambos textos que hay que subrayar desde un principio es que no se suma a la estéril batalla del enfrentamiento de los defensores de la leyenda negra contra los de la blanca —desgraciadamente que ha contaminado a muchos trabajos— en la que la intención de unos y otros era cuantificar el volumen del «desastre demográfico» para culpar o disculpar a la colonización española del genocidio colonial. La finalidad de ambas obras es la de, por el contrario, comprender las transformaciones socioeconómicas de las poblaciones indígenas hondureñas y nicaragüenses

como resultado de la constitución de una sociedad colonial.

Respecto al caso hondureño, la autora se adelanta a declarar en la introducción que la finalidad del libro es estudiar el cambio cultural y demográfico experimentado por las comunidades indígenas hondureñas durante la época colonial. El libro se estructura en siete grandes partes. En la primera y segunda presenta el área y la situación de sus habitantes antes de la conquista española. En la tercera estudia el proceso de la anexión territorial, la configuración de los núcleos urbanos, la constitución de las encomiendas, el comercio de esclavos indígenas, la aparición de los centros mineros y la extensión de la agricultura occidental, para, posteriormente, analizar los «costos de la conquista», desde las perspectivas cultural y demográfica. En las partes cuarta y quinta se concentra en la descripción de las transformaciones acaecidas en la zona entre 1550 —final de la conquista armada— y 1821 —independencia—, estableciendo para ello una diferenciación de tratamiento entre la zona oeste y la este de Honduras, poniendo de manifiesto las semejanzas y desigualdades entre ambas regiones. Finalmente, en las partes sexta y séptima extrae las conclusiones interpretativas generales de carácter demográfico y cultural para todo el área y el período colonial. En ella compara los resultados del área hondureña con los restantes casos regionales americanos.

En la zona oeste y central de Hon-

duras las características de la población indígena prehispánica —cacicazgos— y de la colonización —presencia de núcleos urbanos, minas, encomienda— hizo que las comunidades indígenas resistieran más los efectos desarticuladores de la occidentalización de las estructuras socioeconómicas. Por el contrario, en el Este, con una población indígena prehispánica tribal, a excepción de los valles de Olanche (minas de oro) y Trujillo y sus *hinterlands* más inmediatos, y ante la ausencia de núcleos de colonización importantes por la inexistencia de productos coloniales o la dificultad de su extracción que dieran una actividad central estructuradora a la región —metales preciosos, materias primas exportables— se convirtió en una zona típica de misión o de contrabando —presencia de los ingleses—. El libro se concentra en la descripción y comparación del proceso y consecuencias de estos dos modelos de colonización.

Para el caso nicaragüense, realiza también una diferenciación entre las áreas costeras del Oeste, compuestas por jefaturas de tradición cultural mesoamericana con una presencia española mayor, y las zonas del Este, compuestas por comunidades indígenas tribales de tradición cultural sudamericana, donde los núcleos de colonización castellanos eran menores y, en consecuencia, era mayor la presencia de contrabandistas extranjeros. Cada una soportó unas formas distintas de colonización, dando origen a procesos no homogéneos de desestructuración

y cambio cultural. Divide el trabajo en seis grandes partes. En las dos primeras presenta las características principales del área y de las culturas indígenas prehispánicas. En la tercera describe la conquista y los inicios del tráfico de esclavos. En la cuarta narra las transformaciones, siempre diferenciando entre la zona cultural de tradición mesoamericana y la sudamericana, habidas entre 1550 y 1720, y en la quinta, entre 1720 y 1821, donde subraya los cambios acaecidos con el reformismo borbónico. Finalmente, en el capítulo de conclusiones extrae las conclusiones generales para todo el período y la región.

Las fuentes sobre las que trabaja la autora para ambas monografías son abundantes y complementarias unas de otras, ya que continuamente está comparando la documentación existente en los archivos de la región —Archivo General de Centroamérica (Guatemala), Archivos Nacionales de Costa Rica, Honduras y Nicaragua— con los españoles —Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Museo Naval, Palacio Real, Real Academia de la Historia, Servicio Histórico Militar— y europeos —British Museum, Public Record Office—.

Evidentemente, los cálculos de población, como cualquier investigación que se realice para una época preestadística en la que una de las características es la dispersión y la falta de homogeneidad de la información, pueden estar sujetos a críticas. Creemos, sin embargo, que la autora pro-

pone unas series convincentes bien construidas que sirven para montar sus explicaciones respecto a las transformaciones de las sociedades indígenas y la construcción de la sociedad colonial.

Claramente se comprueba también que no se pueden proponer causas generales para explicar el derrumbe demográfico indígena americano. En el área, por ejemplo, se demuestra las altas tasas de decrecimiento de la población —mayores incluso que las conocidas para las áreas mesoamericana y peruana— y la menor incidencia comparativa con el resto de las áreas americanas de las epidemias, siendo la causa principal la gran demanda de mano de obra indígena —comercio de esclavos— para el trabajo local de las minas, centros urbanos, agrícolas, etcétera, o para la exportación fuera de la región.

Parece claro que las grandes interpretaciones de hace algunos años, generales para todo el Continente, van perdiendo validez. Comprobamos, una vez más, que la historia de América no debe ser trabajada desde las ópticas generales, típicas, por otro lado, de los manuales introductorios, sino desde perspectivas más concretas regionales. Desde estos enfoques, y no de otros, contrastando y rectificando unos con otros, es como se podrán extraer en los próximos años frutos

importantes. Debemos agradecer, por tanto, a Linda Newson su contribución al mejor conocimiento de los casos regionales hondureño y nicaragüense.

En definitiva, se comprueba que no sólo son dos excelentes estudios demográficos, sino que, superando el marco de los estudios de población, propone, en definitiva, la comprensión de la sociedad colonial en su conjunto. Hasta ahora disponíamos de monografías sobre la actuación de los españoles en el nuevo mundo, por lo general de tradición hispanista, y de investigaciones sobre el comportamiento de las comunidades indígenas después de 1492, por lo general confeccionadas por antropólogos desde perspectivas indigenistas. Parece evidente que los trabajos futuros, si queremos coordinar ambas versiones del hecho colonial, tendrán que realizarse en la línea que trabaja Linda Newson. Su formación como geógrafo, creemos, ha sido un buen condimento para superar los partidismos interpretativos a los que estábamos acostumbrados hasta el presente. Serían dos obras que merecerían ser traducidas al castellano, a fin de ampliar su radio de influencia metodológico y conceptual en cuanto al tratamiento de la realidad colonial.

Pedro PÉREZ HERRERO
Universidad Complutense

Pedro RODRÍGUEZ CAMPOMANES: *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, edición y estudio preliminar de Vicente Llobart Rosa, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, XLVII + 458 pp., 1.700 ptas.

Estamos ante un libro de la colección de «Clásicos del Pensamiento Económico Español», del Instituto de Estudios Fiscales, colección que se inició con la publicación de la *Restauración política de España*, de Sancho de Moncada, en 1974, a la que siguieron la de las obras de Campomanes, Caxa de Leruela, Mercado, Flórez de Estrada, Ward y Fernández Navarrete (fuera de esta colección nos ha ofrecido recientemente el *Tratado y Discurso sobre la moneda de vellón*, de Juan de Mariana, con un estudio preliminar de Lucas Beltrán). La edición de esas obras ha sido cuidadosa y los estudios preliminares son obra de prestigiosos historiadores, cuales son Jean Vilar, John Reeder, Jean-Paul Le Flem, Nicolás Sánchez-Albornoz, Salvador Almenar, Juan Luis Castellanos y Michael D. Gordon. El caso del presente libro no es una excepción, estamos ante una cuidada edición y un buen estudio preliminar realizados por Vicente Llobart; pero, además, se da el caso de que las *Reflexiones* es una obra inédita del asturiano. Damos doblemente la enhorabuena al IEF, por publicar una obra inédita y por reanudar la colección, paralizada desde 1982.

Vicente Llobart, cuando realizaba su tesis doctoral —*Pensamiento y teoría de la política económica del Conde de Campomanes. Economía e ideología de la «Ilustración oficial»*

en España (1760-1790), Universidad de Valencia, junio 1976—, manejó los legajos del Archivo del Conde de Campomanes (Fondo Carmen Dorado y Rodríguez de Campomanes, depositado en la Fundación Universitaria Española) y entre ellos encontró esta obra inédita y desconocida durante más de doscientos años. La importancia de la misma radica en que nos da una imagen de Campomanes continuador de la doctrina de Uztáriz y de los mercantilistas liberales ingleses como Child. No es el Campomanes preocupado por las reformas internas, es decir, por la formación de un pequeño campesinado que complementa su actividad con la «industria popular» o por la defensa de la libertad del comercio interior como una medida para fomentar la agricultura, por poner dos ejemplos. Aunque en esta segunda fase se preocupó más por las reformas internas, perdurará hasta el final de su vida su interés por la defensa de la libertad de comercio con las colonias.

Además, el libro es muy útil, tanto para estudiar la gestación de las ideas de libre comercio entre España e Indias que culminarán en 1778, como para conocer la situación de las colonias europeas y españolas y el equilibrio de fuerzas entre las distintas potencias. También recoge algunas teorías y análisis interesantes, aunque ésta es la parte floja del libro: la

teoría de la «cantidad de dinero» de los precios; la relación entre precios y tipo de cambio (aunque tenía los elementos para desarrollar la doctrina del mecanismo de flujo de los metales preciosos expuesta por Hume en 1752, no lo hizo; en las páginas 441 y 442, si se leen con muy buena voluntad, hay un esbozo de dicha teoría); el intento de formular una teoría del interés (que en algunos párrafos puede insinuar una teoría real); el análisis de la alteración del valor de la moneda (cita a Henin y a Juan de Mariana); la crítica al bullonismo; y el análisis de los efectos de una prima a la exportación en la balanza comercial de otro país. A lo que hay que añadir la admiración del asturiano hacia el «método inglés», es decir, por la aritmética política (cita a Davenant, del que tradujo su libro *Del uso de la aritmética política en el Comercio y en la Hacienda Real*, que también tradujese años más tarde Arriquirar).

Las *Reflexiones* es una obra de un discípulo aventajado de Uztáriz. Campomanes declara que dicha obra se podría considerar como «la segunda parte que ofreció escribir D. Gerónimo de Uztáriz y no pudo escribir». El navarro, a pesar de que los dos grandes ausentes en la *Theórica y práctica de comercio y marina* son —como nos ha mostrado Reyes Fernández Durán— América y la Agricultura, propone medidas que tienden a liberalizar el comercio con las colonias (por ejemplo, se opone al comercio estancado en compañías o muestra las ventajas de la libertad

cuando analiza el comercio holandés). Campomanes profundiza en esta línea, y para ello emplea la obra de los mercantilistas ingleses, en particular la de aquellos que William Grampp y Vicente Llombart llaman «mercantilistas liberales», a los que Uztáriz no conocía (véase el artículo de Reyes Fernández Durán sobre las fuentes del pensamiento de Uztáriz, en *ICE*, número 512, abril de 1976). Propone una serie de soluciones en alternativa al que se consideraba el principal discípulo de Uztáriz hasta la publicación del presente libro, Bernardo de Ulloa (incluso Campomanes tiene fobia a los mismos autores que su maestro, véase el caso de Eminenté). Campomanes, por lo tanto, es un continuador de una corriente de pensamiento español que comienza en la primera mitad del setecientos y se desarrolla a lo largo del siglo. Luego la obra del asturiano, escrita en 1762, nos da nuevas luces de un período poco estudiado, cual es el que corresponde a la primera mitad del siglo XVIII.

El objeto de las *Reflexiones* es difundir noticias sobre las colonias y el comercio de los europeos (para ello se basa en los relatos de viajeros) y exponer un nuevo ordenamiento de las relaciones entre España y sus colonias. Se propone volver a la libertad de comercio que existía antes de 1543 que hizo crecer tan «notablemente» al mismo. Del monopolio primero en Sevilla y luego en Cádiz, así como de «los gruesos derechos impuestos», derivó la decadencia en las

relaciones económicas entre España y sus colonias.

El libro está dividido en dos partes. La primera consta de veintitrés capítulos, y la segunda, un suplemento, de cinco. Las ideas económicas están dispersas y las más interesantes ocupan un lugar reducido.

Los veintitrés capítulos de las *Reflexiones* se pueden agrupar en tres grandes grupos. Los catorce primeros exponen los motivos que llevaron a los españoles a la colonización de América (critica, al igual que muchos mercantilistas liberales ingleses y Smith en la *Riqueza de las Naciones*, a aquellos que miran «con desprecio todo lo que no tenía abundantes minas de oro y plata» y, en cambio, ve con buenos ojos los proyectos de repartir tierras baldías para asentar población) y da noticias de las colonias españolas (y portuguesas).

Achaca los males de las colonias españolas a las restricciones (compañías) y al monopolio (de Sevilla primero y luego de Cádiz) que obstaculiza el comercio directo entre ambos lados del Atlántico («El derecho privativo induce una especie de estanco y, en vez de favorecer el Comercio, le estrecha y al cabo le aniquila»). En el capítulo catorce, a diferencia de Pedro Fernández Navarrete y otros arbitristas y al igual que Child, Montesquieu y Uztáriz, niega que la causa de la despoblación de la Península fuese la emigración a las colonias.

Del capítulo quince al diecisiete trata de la prosperidad de las colonias inglesas (para ello se basa en la obra

de Child) y del comercio de otros países europeos. Los ingleses han sacado partido de sus colonias debido al asentamiento de población en las mismas y por «franquear la navegación de las Colonias a toda la Nación» (estas dos circunstancias las tiene en cuenta cuando realiza su propuesta para España). También denuncia el contrabando con las colonias españolas.

Del capítulo dieciocho al veintitrés establece el reglamento que debería regir las relaciones entre España y sus colonias, con el fin de que los españoles sacasen las mismas ventajas que los ingleses en tan rico tráfico. Propone poblar las colonias, bien asentando soldados o bien introduciendo negros, y la libertad de comercio entre España e Indias (critica a Ulloa por no arremeter contra el «estanco mercantil» y elogia a Montesquieu por mantener que «el fruto principal de una Colonia es que la metrópoli sola pueda comerciar en ella con exclusión de toda otra Nación»). Añade que las desventajas que se derivan para las colonias por la prohibición de comerciar con naciones extranjeras se contrarresta con las ventajas que se derivan de «la protección que la Metrópoli las da con las armas o por las leyes».

Si España dejase que las colonias comerciasen libremente con el resto de los países se volverían «un Estado independiente». Critica el monopolio y las restricciones del comercio, pero nunca habla de la independencia de las colonias. Un ejemplo de ello es la

propuesta de introducción de negros en las colonias por su productividad y porque «la vileza que induce la esclavitud no les da ánimo para aspirar a la independencia». En cambio, advierte y percibe en 1762 que la mayor prosperidad de las colonias inglesas «podrán sacudir el yugo» de la metrópoli. Campomanes nos está proponiendo una versión actualizada de la doctrina del pacto colonial.

Los tres últimos capítulos del suplemento son interesantes por los comentarios que hace de obras de sus contemporáneos: en el tercero comenta unas *Reflexiones sobre el estado actual del Comercio de España*, publicadas anónimamente en 1761 (donde critica el «mercantilismo agrarista», que luego va a defender en la década de los setenta); en el cuarto se refiere al *Comentario a las Ordenanzas de minas*, de Francisco Xavier de Gamboa, publicado en 1761 (donde critica la doctrina de los bullonistas); y en el quinto se detiene en los *Intereses de Inglaterra mal entendidos en la Guerra presente*, publicado en cas-

tellano en 1741. En la primera parte ya había dedicado capítulos monográficos a comentarios de la doctrina de diferentes autores: Jorge Henin (cap. 7), Child (cap. 15), Bernardo de Ulloa (cap. 21) y Montesquieu (cap. 22). A los que hay que añadir la continua referencia a Uztáriz (la primera frase del prólogo se refiere a este autor), Davenant, Law, Mirabeau, Herbert y Voltaire, entre otros. Estos capítulos, que analizan el pensamiento de otros autores, son los más interesantes del libro.

Esperamos que, tras la edición de las *Reflexiones*, Vicente Llombart se anime a publicar su tesis doctoral, que maneja escritos inéditos que se encuentran en el Archivo Privado de Campomanes. Un trabajo donde se analiza con precisión el pensamiento económico de Campomanes, una muestra de su buen hacer, es el estudio preliminar de la obra que reseñamos.

Luis PERDICES BLAS
Universidad Complutense

Josep FONTANA y otros: *El Comercio Libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Madrid, Fundación Banco Exterior (Colección Seminarios y Cursos), 1987, 324 pp., 800 ptas.

Si hemos de hacer caso a las recientes publicaciones sobre el tema, la figura, el reinado y la política de Carlos III están perdiendo a pasos agigantados el renombre y el prestigio

del que habían gozado durante dos siglos. Las supuestas bondades y los pretendidos aciertos de su equipo de gobierno están siendo sometidos, irónicamente a raíz de la celebración del

segundo centenario de la muerte del monarca, a una crítica que en algunos casos podríamos calificar de despiadada, aunque no carente de sentido histórico; ahí está, si no, el reciente libro del Equipo Madrid de Estudios Históricos (*Carlos III, Madrid y la Ilustración*) para demostrarlo. Este fenómeno, que nos debería hacer reflexionar sobre la eficacia del aparato propagandístico del Despotismo Ilustrado y sobre los mecanismos de transmisión de los tópicos historiográficos, está colaborando a establecer una visión mucho más realista de lo que fue el Despotismo Ilustrado carlostercerista (más Despotismo que Ilustración) y, concretando lo que atañe más directamente al objeto de esta Revista, a deshacer las imágenes de un reinado que dinamizó las estructuras económicas nacionales, mostrando, en cambio, al descubierto cuantas lagunas dejó dicha política y la prioridad de los intereses políticos sobre los económicos en caso de conflicto.

El libro que aquí nos ocupa es una magnífica muestra de cuanto venimos diciendo. Resultado final del simposio organizado por la Fundación Banco Exterior en el Puerto de Santa María en diciembre de 1985, el libro se articula en tres grandes bloques: el primero dedicado a un análisis de conjunto, el segundo a las repercusiones regionales (tanto en la Península como en los archipiélagos y en Indias), y el tercero a conclusiones finales.

El objetivo inicial de las ponencias es el de revisar las ideas hasta ahora

aceptadas sobre las repercusiones que el *Reglamento* de 1778 provocó sobre el comercio colonial y sobre las economías regionales vinculadas con el mismo, siendo este último el tema sobre el que inciden la mayoría de las ponencias publicadas. Justamente había sido éste uno de los logros atribuidos tradicionalmente a la legislación carolina, el de haber logrado dinamizar las economías regionales (peninsulares e indianas) mediante su vinculación con el comercio colonial. Muchos tópicos se venían repitiendo sobre el particular sin aportar, a cambio, una apoyatura documental y serial apropiada. El resultado final era la imagen de unas economías regionales que disfrutaron de un notable crecimiento e, incluso en casos como el catalán, de un *desarrollo* fulgurante, gracias a su inclusión en los circuitos comerciales coloniales. Para explicar, sin embargo, el declive de dichas economías durante el primer cuarto del siglo XIX, se recurrió repetidamente a agentes externos (guerras, crisis general europea).

Todo este conjunto de *imágenes históricas* se desvanece con la lectura de las ponencias recopiladas en este libro. Nos centraremos en los análisis regionales, ya que ocupan algo más del 90 por 100 del libro, y para ello seguiremos la clasificación que Josep María Delgado Ribas propone de los puertos habilitados entre 1765 y 1824.

1. La primera categoría es la de los puertos que reproducen durante

la fase de libre comercio los modelos del comercio privilegiado anterior, básicamente Cádiz y San Sebastián. Ambos puertos comparten una similar estructura de las cargazones (reexportaciones de mercancías extranjeras hacia Indias e importaciones de plata y frutos como el cacao o la grana), la reproducción de esquemas monopolistas y el uso de grandes buques. La ponencia de González Molina y de Gómez Oliver sobre las preferencias de la burguesía gaditana a la hora de invertir sus beneficios deja al descubierto el carácter comisionista de los comerciantes gaditanos, que optan ante las dificultades finiseculares por las inversiones en Deuda Pública y en bienes inmuebles, transformándose, durante el primer tercio del siglo XIX, en una burguesía terrateniente que reproduce las relaciones feudales de producción. Montserrat Gárate, por su parte, nos informa sobre la disyuntiva que se planteó a la burguesía de San Sebastián ante el Libre Comercio: solicitar la habilitación para el mismo y aceptar la presencia de aduanas en ellos, o conservar los fueros (y las aduanas en el interior) y renunciar al Libre Comercio.

Lógicamente, una burguesía que venía disfrutando de los beneficios del comercio privilegiado desde 1728 a través de la Compañía Guipuzcoana de Caracas no iba a renunciar a los beneficios ya visibles desde 1765; en consecuencia, apoya la iniciativa gubernamental, aunque conservando los esquemas del comercio privilegiado mediante la creación de la Compañía

de Filipinas. Su opción por el libre comercio la enfrentará con la nobleza foralista en el inicio de lo que será la división de opciones políticas posteriores. No obstante, fueron escasas las repercusiones de tal comercio sobre la economía vasca, ya que la exportación de productos regionales apenas supuso el 16 por 100 del valor total de las exportaciones; éstas continuaron siendo básicamente textiles extranjeros. Por todo ello, la autora determina la inexistencia de una relación entre acumulación de capital mercantil vasco e inversiones en industrias regionales.

2. La segunda categoría es la de los modelos insulares: Baleares (Carlos Manera Erbina) y Canarias (Antonio Macías y Agustín Guimerá). Ambos comparten su papel de trampolín ultramarino para la producción de otras regiones y la presencia de importantes partidas de productos agrarios autóctonos, aunque es Mallorca el puerto con mayor presencia de «frutos». Por todo ello, el auge comercial posterior a 1778 apenas fue algo más que un fenómeno epidérmico para las economías insulares que benefició tan sólo a los comisionistas. En ningún caso puede hablarse de un desarrollo económico regional amparado en las ventajas del comercio colonial.

3. La tercera categoría atañe a los puertos capturados por circuitos comerciales más activos. Es el caso de Alicante y Valencia (estudiados por Manuel Ardit), Málaga (Aurora Gá-

mez Amián), Santander (Tomás Martínez Vara) y Gijón. Estos puertos se reducen a aportar pequeñas partidas a los buques que llegan ya cargados desde otros puertos más activos, Barcelona y Bilbao, principalmente. En algunos casos, ello fue así por una tradición y más fuerte y rentable vinculación con los mercados europeos (98,5 por 100 del movimiento del puerto alicantino entre 1791 y 1798); en otros, por su papel de puerto de escala donde completar la carga (productos agrícolas malagueños). De cualquier manera, el aumento (en algunos casos, como el santanderino, espectacular) del tráfico no debe ocultarnos su debilidad interna, que hace que estos puertos entren en decadencia en cuanto las condiciones de control colonial desaparecen, sin haber provocado ninguna transformación de las estructuras económicas regionales.

4. El modelo gallego merece para Delgado Ribas una categorización independiente, tanto por su especialización en los buques-correo y por la existencia de rentas de localización. Entre 1764 y 1783 las exportaciones coruñesas se especializan en los lienzos de la industria rural doméstica, con lo que se sentaban las bases de una posible industrialización regional; sin embargo, las condiciones del *Reglamento* abrieron la puerta a los textiles extranjeros, arruinando irreversiblemente al sector doméstico gallego y dejando al descubierto la debilidad del capital mercantil gallego, que de nuevo desvió sus inversiones hacia el sector agrario tradicional.

5. Finalmente, el caso catalán o, más concretamente, barcelonés, estudiado aquí por Carlos Martínez Shaw, José María Delgado Ribas, Josep María Oliva Melgar y Josep María Fradera. Todos coinciden en rebatir la hasta hace poco aceptada afirmación de la relación directa entre acumulación de capital de origen comercial e industrialización catalana. La versión sostenida por los autores arriba citados es que el comercio colonial jugó el papel de sostén de un determinado sistema de relaciones intersectoriales, facilitando el desarrollo de determinadas especializaciones productivas y un trabajo asalariado a un coste reducido; asimismo, funcionó como financiador y elemento de abaratamiento del trigo y de otros alimentos para toda Cataluña. En consecuencia, el comercio colonial se imbricaría en un complejo sistema de relaciones exteriores asentado sobre tres vectores:

- a) Importación de semimanufacturados textiles y metalúrgicos europeos.
- b) Importación de alimentos de gran consumo procedentes del mercado mediterráneo.
- c) Comercio colonial, progresivamente más especializado en la producción vitícola regional.

Por todo ello, el comercio colonial juega la mayoría de las veces de respaldo compensador para circuitos comerciales más intensos, como el mediterráneo o el peninsular, los verdaderos circuitos sostenedores de la industrialización catalana.

Las conclusiones finales, que corren a cargo de Santiago Tinoco y Josep María Fradera, hacen, por último, referencia a la nueva imagen del Libre Comercio derivada de los estudios reseñados. En definitiva, se trataría, en palabras de Fradera, de «una superestructura arancelaria y legislativa, que bajo el supuesto de una liberación de las relaciones con América, perseguía aumentar los rendimientos de las aduanas españolas» (p. 97). En caso de conflicto entre los intereses ha-

cendísticos y los de las economías regionales, como el caso repetido de la ambigua definición de los géneros nacionales y de los extranjeros, se optó siempre por el beneficio fiscal, con lo que se deja bien al descubierto cuáles eran los verdaderos objetivos de las medidas liberalizadoras y se desmienten las afirmaciones autojustificativas en torno al beneficio de las economías regionales.

Andrés José MORENO MENGÍBAR

David-Sven REHER: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988, 296 pp., 67 tablas y 8 gráficos.

Cuando la familia histórica española apenas nos es aún conocida, dada la gran escasez de investigaciones al respecto, el libro de David Reher ofrece un amplio panorama sobre la familia rural de Cuenca a lo largo de casi tres siglos. Siendo la gran mayoría de sus fuentes de carácter local, el estudio sistemático de las estructuras familiares se proyecta aquí sobre las estructuras económicas de la provincia, abordando en capítulos sucesivos la demografía, el hogar y la transmisión de bienes. El conjunto arroja un resultado muy completo sobre la historia de la sociedad rural de cada una de las tres comarcas provinciales: La Sierra, La Alcarría y La Mancha.

Esa historia está construida sobre un fichero de familias que, partiendo de una muestra de un 20-25 por 100 de cada pueblo y con 14.006 fichas, utiliza fuentes eclesiásticas y civiles; y sobre un fichero de población total que, exceptuando el de Godoy que carece de datos locales, utiliza todos los censos entre 1787 y 1970. Reher ha procedido, además, a un vaciado exhaustivo del censo de Floridablanca y ha ampliado la base demográfica de su estudio con los registros parroquiales hasta 1870 y con el registro civil a partir de esa fecha. Para el marco económico en el que se inserta la familia, se ha valido, sobre todo, de los resúmenes provinciales del Catastro de Ensenada y del Diccionario

de Pascual Madoz; unos y otros han sido vaciados para todos los pueblos de la provincia, desechando, sin embargo, la información más criticada en la obra de Madoz, la que se refiere a la población y al número de familias. La información sobre testamentos y transmisión de bienes procede del Archivo de Protocolos de Cuenca. Finalmente, las once entrevistas realizadas en profundidad a campesinos de edad avanzada, con recuerdos lejanos en el tiempo, complementan la información sobre las diferentes facetas del estudio; son los datos cualitativos —o «impresionistas», como los califica el autor— que vivifican una investigación ampliamente basada en datos cuantitativos y con soporte informático.

Las entrevistas informan, por supuesto, sobre la realidad de la primera mitad de este siglo; pero, dada la escasa variación de las estructuras económicas, sociales y familiares de la provincia, matizan también lo anterior. La investigación nos muestra, efectivamente, una economía casi enteramente agraria hasta hace muy poco; economía con un elevado grado de autoconsumo y muy monetizada, donde en época relativamente reciente aún se practicaba el trueque para buena parte de los productos en los mercados locales de La Alcarria y de La Sierra. El peso del artesanado y los servicios ha sido tradicionalmente algo mayor en la llanura manchega que en las otras dos comarcas minifundistas. Ello se debe a la existencia de pueblos grandes en La Mancha

y a la proporción levemente mayor de jornaleros sobre los labradores en esta zona de latifundio moderado. Provincia esencial aunque no únicamente triguera, de ese latifundio manchego es desde donde puede detectarse un cierto flujo exportador de trigo hacia Madrid en el siglo XVIII y aún antes.

A pesar de sus diferencias geográficas, y hasta cierto punto económicas y sociales, las tres comarcas muestran un predominio absoluto de la familia nuclear de tamaño reducido a lo largo del período estudiado. La permanencia de esa estructura familiar y del bajísimo nivel de celibato caracterizan a toda la provincia y a los diversos sectores sociales, con sólo leves variaciones de una a otra comarca. El autor se pregunta por el origen del sistema y por los factores que expliquen su resistencia al cambio a través de los siglos. Porque la inflexibilidad de ese sistema nupcial imperante en Cuenca, hasta hace poco, como en buena parte del centro y sur de España, tenía consecuencias negativas al faltar las necesarias transformaciones económicas. Así, la natalidad se mantiene en torno al 40 por 100 hasta 1910 y no baja del 30 por 100 hasta 1930 por lo menos; y la mortalidad apenas baja antes de 1900.

La explicación de esa falta de flexibilidad la encuentra Reher en la permanencia de unas mismas prácticas de herencia y de transmisión de la propiedad, sobre todo, en la de unas pautas culturales que tampoco sufren cambios esenciales en aquel medio

rural. Todo lo cual responde, a su vez, a la persistencia del marco socio-económico. Así, el momento más importante en la vida de las personas era el del matrimonio y la formación de un hogar autónomo, y parece evidente la presión social en ese sentido. En Cuenta eran raros los casos de transmisión de bienes al margen de la herencia, y ésta ha sido divisible entre todos los herederos al menos desde el siglo xvi. Pero una de las facetas más sugestivas de este libro lo constituye, en mi opinión, la de las estrategias familiares para mantener esa nupcialidad prácticamente universal: cesión a los recién casados de algún tipo de vivienda o subdivisión de la vivienda familiar, empleo de los hijos en las parcelas familiares, entrega anticipada de su herencia o de parte de ella, trabajo en fincas ajenas —especialmente en el caso de las familias estrictamente jornaleras y sin parcela alguna que heredar—, incorporación de la mujer y de los niños —desde los siete u ocho años estos últimos— al mundo del trabajo, emigración temporal dentro o fuera de las provincia, etc. Es decir, todas las prácticas que contribuían a asegurar la reproducción social y económica de la sociedad tradicional, como dice Reher. A lo largo de los siglos se va retrasando la edad del matrimonio —de veintiuno a veintisiete años para la mujer—, pero se mantiene el celibato bajo y las estructuras familiares invariables.

De esta forma, la provincia pasa de tener aproximadamente 139.285

habitantes en 1787 a 231.762 un siglo después y a 309.581 en 1950, para sufrir después un fortísimo descenso y quedar en los 212.049 habitantes de 1970. Superando la etapa de crisis de 1790-1815, de crecimiento bajo o incluso negativo, el mayor aumento demográfico provincial tiene lugar entre 1815 y 1860. El detallado estudio de la población que aquí se nos ofrece es un valioso ejemplo de las limitaciones consustanciales al modelo agrario de la revolución liberal en Castilla; porque la segunda mitad del siglo xix es de clara desaceleración del impulso demográfico respecto a la primera, especialmente en La Mancha y desde 1877, reflejo de la crisis agraria finisecular.

Ante la falta de los datos precisos, parece evidente —como afirma Reher— que algo tuvo que aumentar la productividad de la tierra en Cuenca para alimentar a aquella población creciente en el siglo xix. Sabemos, por lo pronto, que la producción de patatas —estimada en unas 24.000 arrobas para finales del siglo xviii— pasó a 1.532.859 arrobas en 1859; y sabemos también que, como en el conjunto del país, la producción de otros cereales fue perdiendo peso a favor del trigo y de la cebada. En el primer tercio de nuestro siglo la base de la alimentación seguía aún constituida por el pan, las patatas, las judías y el cerdo. «Hambre, hambre no, la gente cocía cereales y nunca faltaba una patata asada o algo de leche», se dice en una de las entrevistas; pero

«había necesidad y se iba mal vestido».

Cuenca no parece participar del dinamismo que caracterizó a la agricultura española en el primer tercio del siglo xx, aunque esto es algo que requiere aún aclaración. Porque, a pesar de la gripe de 1918 y de la guerra civil, entre 1900 y 1940 el crecimiento de la población en la provincia vuelve a ser claro y sostenido; la emigración se mantiene constante, pero sigue siendo modesta. Lo que sí empieza a cambiar desde 1926-1930 es la estructura de la población activa, y ello sin el nacimiento de industrias rurales de importancia; lo único que podría apuntarse respecto a las mismas es un mayor grado de comercialización de las existentes: mimbres y madera, miel y aceite u otros productos agrícolas, según la comarca. Pero crece el número, y el peso relativo, de profesionales —maestros, abogados, médicos—, de administradores y de los números de la Guardia Civil. Crece el peso del Estado —como dice Reher— y con ello se inicia la evolución en una etapa marcada aún por un pleno crecimiento demográfico.

Durante la década de 1940 las cosas empiezan ya a cambiar seriamente en el medio rural de Cuenca, pues apenas crece la población. La natalidad está bajando desde 1910, pero no compensa el descenso bastante más fuerte de la mortalidad; el estancamiento demográfico se debe a la emigración, que sufre un impulso hasta entonces desconocido y es únicamente entonces cuando empieza a elevarse

el celibato definitivo. Se trata de la respuesta forzosa de una población creciente ante una economía estancada que no puede mantenerla y ante el estímulo de otras zonas exteriores más dinámicas. El gran salto se producirá en los años de 1950, cuando la provincia pierda el 7,2 por 100 de sus habitantes, y, sobre todo, en los de 1960, cuando la pérdida se eleve hasta el 26 por 100, debido siempre a la emigración masiva. En esa especie de gran huida, se defiende mejor La Mancha que las otras dos comarcas. Con sus pueblos grandes y el peso relativamente mayor del comercio y los servicios, con su situación más favorecida respecto a las redes comerciales externas, no pierde tanta población como La Alcarria y La Sierra, con su propiedad tan minifundista y dispersa, aunque se halle ampliamente generalizada. Por lo demás, el desdoblamiento de las zonas rurales de Cuenca en esos años no es único; es un destino compartido con amplias zonas del interior castellano ante la pobreza de aquel medio rural y los estímulos externos creados por el desarrollo económico.

No se ha tratado hasta aquí más que de dar una idea general acerca de esta obra multifacética y exhaustivamente documentada sobre la provincia de Cuenca. Convendría, sin embargo, insistir en que la demografía y la familia reciben en ella un análisis profundo y especializado que expresa una metodología sólida y brillante; en que, una vez trazadas las características geográficas, económicas y sociales

de las tres comarcas, el análisis des- que muestra, en definitiva, las aporta-
 ciende al contraste de los comporta- ciones que la demografía, con todas
 mientos tendenciales y manifestaciones sus posibilidades actuales de hacer
 cada una de ellas; y en que los resul- al estudio de la historia.
 tados se hallan igualmente desglosa-
 dos por sectores sociales. Una obra

Concepción DE CASTRO
 Universidad Complutense

Harvey J. GRAFF: *The Labyrinths of Literacy. Reflections on Literacy Past and Present*, Londres, The Falmer Press, 1987, 264 pp. (bibliografía e índice de autores y materias).

The Labyrinths of Literacy es una colección de ensayos y artículos publicados por Harvey Graff en los últimos diez años. Los artículos han sido recopilados por el mismo autor, y aparecen ordenados temáticamente. Con la excepción de una brevísima introducción general, y unos apuntes presentando las secciones II y III, no hay en este volumen nada que no se haya publicado anteriormente. El principal interés de esta obra no está, por tanto, en la novedad u originalidad de lo publicado, sino en facilitar al lector interesado en el tema de la alfabetización un buen ejemplo de las ideas de Harvey Graff, miembro destacado de la «segunda generación de historiadores de la alfabetización», junto con François Furet y Jacques Ozout, Egil Johansson o David Cressy, por mencionar tan sólo a algunos de los más destacados (p. 242).

Graff concibe sus estudios sobre alfabetización como consecuencia de una sana y necesaria reacción frente a la «opinión establecida» (*received wis-*

dom) sobre el significado y las consecuencias de la alfabetización. En su opinión, los estudios sobre alfabetización han estado marcados por las opiniones de conservadores y liberales, en el más amplio sentido de la palabra, a lo largo de los dos últimos siglos. La alfabetización, según la tradición del mundo occidental, es un vehículo de estabilidad y control social o un medio de progreso y desarrollo económico. En ambos casos se da una interpretación «lineal» y simplista del papel de la alfabetización que, para el autor, «no se corresponde con los resultados del análisis empírico». Su objetivo, pues, a la hora de estudiar el tema, tiene dos vertientes: 1) «deconstruir» (p. 7) el término «alfabetización», a fin de formular una definición adecuada y correcta que permita, tanto al investigador como al lector, saber exactamente de qué se está hablando, y 2) contrastar empíricamente las hipótesis que tradicionalmente se han venido barajando sobre las consecuencias de la alfabe-

tización. Sobre estos dos aspectos gira la obra de Harvey Graff y son una buena muestra los artículos recogidos en este libro. Cómo lleva a cabo su tarea y en qué medida son convincentes sus conclusiones o aportaciones son las dos cuestiones que voy a intentar desarrollar brevemente en estas líneas.

Graff da una definición de alfabetización muy completa y exclusiva, en el sentido de excluir aquellos aspectos de otras definiciones que no le parecen adecuados. En primer lugar, pretende conseguir una «definición consistente que sirva para comparaciones en el tiempo y en el espacio», y la «única» definición posible es la que identifica alfabetización con «unos niveles elementales o básicos de lectura y escritura» (p. 18). En segundo lugar, deja claro que alfabetización es «sobre todo una técnica o técnicas de comunicación, decodificación y reproducción de materiales escritos o impresos» (p. 19). Finalmente, sugiere que una definición correcta de alfabetización tiene que hacer referencia a su contexto cultural (p. 23). Curiosamente, la clave de su interpretación sobre el papel de la alfabetización «en la historia» está determinada por la segunda característica que atribuye a una correcta definición de alfabetización. Veamos cómo y por qué.

El problema de definición de la «alfabetización» no es tan nuevo como el radicalismo de los planteamientos de Graff pudiera hacer pensar. No hay publicación sobre el tema,

anterior o posterior a este autor, que no discuta en mayor o menor profundidad su significado. La definición se impone, entre otras razones, por la variedad de fuentes que se utilizan a la hora de estimar los niveles de alfabetización de una población (desde firmas en los registros notariales o parroquiales hasta recuentos censales, pasando por encuestas y todo tipo de tests). El tipo de fuentes existentes determina en gran medida que la mayor parte de los autores utilicen una definición de alfabetización que encaja perfectamente con la primera premisa establecida por Graff. No hay igual grado de acuerdo, sin embargo, en lo que se refiere a los otros dos presupuestos. La importancia del «contexto histórico» a la hora de estudiar la alfabetización, si no explícitamente, es un factor que la mayor parte de los autores aceptan (según argüiré más tarde, los estudios de Graff no destacan precisamente por su comprensión del «contexto histórico»). Sin embargo, reducir la alfabetización a «una técnica de comunicación», aun cuando sea una limitación útil a la hora de hacer investigación, implica la exclusión *a priori* de numerosas vías de interpretación del papel de la alfabetización en la historia. En definitiva, supone reaccionar frente a la complejidad del tema reduciendo el campo de acción-investigación, postura respetable siempre y cuando se acepte este hecho, como hacen numerosos autores. Graff, en nombre de la precisión científica, y a fin de evitar las contradicciones que parecen obser-

varse en los estudios empíricos sobre alfabetización, cree resolver el problema «en la definición de alfabetización, cuando en realidad lo que está haciendo es no plantearse. Y sin embargo, en mi opinión, el mismo Graff sugiere otra forma de resolver esas «contradicciones» mucho más efectiva, puesto que se plantea la posibilidad de que la alfabetización sea un indicador de fenómenos tan distintos como capacidades cognitivas o actitudes de comportamiento en lugar de simplemente excluirla: la definición de alfabetización en su contexto histórico. Pese a que en algunos pasajes Graff deja entrever que es perfectamente consciente de la forma en la que el contexto histórico afecta el papel de la alfabetización en la historia, su preocupación por destacar contradicciones que apoyen su idea de que este tipo de estudios no tiene sentido, le impide hacer un uso correcto de su información y de sus propios puntos de partida.

Así, por ejemplo, frente a la interpretación «tradicional» que ve la historia de la alfabetización en términos de «cambio», desde una «alfabetización restringida» (J. Goody) a una «alfabetización de masas», Graff prefiere hablar de «continuidad» y «contradicciones». La «continuidad» es una idea que no creo esté en contradicción con la idea de progresión o evolución de una alfabetización restringida a una alfabetización de masas. Si algo queda claro en las historias al uso sobre la evolución histórica de la alfabetización es el hecho de que

se trata de un proceso que afecta fundamentalmente al mundo occidental y que tiene lugar a muy largo plazo, con una etapa de aceleración vinculada a la aparición de la imprenta, y los períodos de mayor expansión concentrados en los dos últimos siglos. La alfabetización restringida, como su propio nombre indica, estaba reducida a ciertos grupos sociales o económicos (sacerdotes, burócratas o comerciantes, por ejemplo), regionales (ciudades alfabetizadas frente campo ignorante de las letras), e incluso sexuales (los hombres frente a las mujeres). La alfabetización de masas supone, por su parte, la erradicación paulatina y progresiva de todas estas distinciones o restricciones. Y éste es, básicamente, el contexto histórico en el que hay que entender la historia de la alfabetización y situar sus «contradicciones», cuando las haya.

¿Cuáles son esas contradicciones que Graff detecta y que le hacen desear lo que él llama «el mito de la alfabetización»? Veamos algunas de las «más llamativas» que, curiosamente, tienen que ver con la alfabetización y el crecimiento económico. «Contrariamente a las creencias populares y científicas —afirma Graff— hubo avances significativos en el comercio e incluso en la industria en algunos períodos y lugares con niveles de alfabetización notablemente bajos; a la inversa, los niveles de alfabetización elevados no han demostrado ser estímulos o palancas del crecimiento económico “moderno”» (pp. 31 y ss., 60 y ss., 134 y ss.). Y continúa:

«más importante que niveles elevados o umbrales de alfabetización, como los postulados por Anderson y Bowman o E. G. West, han sido los niveles educativos [...] de personas clave más que de la mayoría» (p. 31). Descartar la hipótesis del «umbral de la alfabetización» en estos términos es ignorar que sus autores en ningún momento afirmaron, ni tan siquiera sugirieron, que la distribución de la alfabetización en la etapa del «umbral» (entre un 30 y un 40 por 100 de la población adulta) hubiera de ser uniforme, como Graff pretende implicar. Al contrario, siempre se ha señalado que la tasa del «umbral» es un mero indicador, puesto que desglosada por grupos sociales, por tipo de ocupación y de hábitat, e incluso por sexos, se obtendrían tasas muy distintas. Bowman y Anderson, al utilizar tasas generales, como de hecho se utilizan en todo tipo de estudios por ser las más asequibles, lo que se están planteando es la importancia del paso a una alfabetización de masas y en qué momento o a qué niveles se produce esa transición.

Pero las «contradicciones» más llamativas para Graff no son las de la teoría del «umbral», sino las que se refieren a la existencia de desarrollo económico sin alfabetización, y viceversa, a la alfabetización sin desarrollo económico. Sus ejemplos favoritos, que aparecen en todos los artículos en los que hace referencia al tema, son dos: en primer lugar, el descenso de las tasas de alfabetización en los núcleos industriales en Inglaterra a

finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, descenso que admite fue tan sólo temporal, y, en segundo lugar, el escaso grado de desarrollo económico en Suecia en el siglo XIX, pese a contar con una alfabetización casi universal (en lectura, no en escritura) desde el siglo XVII. Ambos fenómenos han sido ampliamente documentados y estudiados, aunque Graff no presenta en su discusión todos los argumentos que se han barajado. Así, si situamos ambos fenómenos en su «contexto histórico», como Graff recomienda pero no hace, observaríamos que, a largo plazo, a fin de no distorsionar la «continuidad» inherente a la historia de la alfabetización, el estancamiento y leve retroceso de las tasas de alfabetización en los primeros centros industriales ingleses se inserta en un período de expansión general de la alfabetización en este país (el «umbral» del 30-40 por 100 había sido superado en la segunda mitad del siglo XVIII) y tiene su explicación en la disrupción de las vías tradicionales de difusión de la alfabetización en Inglaterra a consecuencia del tremendo crecimiento urbano en estos centros industriales (E. G. West). Es decir, el «estancamiento» tiene una explicación lógica y fue un episodio meramente coyuntural; de él no puede deducirse, por tanto, que la alfabetización es irrelevante para la industrialización, menos aún para el crecimiento económico. El mismo Graff sugiere, en su artículo sobre alfabetización e industrialización en Ontario, que esta última fue más fácil que en In-

glaterra probablemente porque las tasas de alfabetización eran más elevadas. Para terminar con este tema, uno podría preguntarse, con Crafts y Williamson, si todo el proceso de industrialización en Inglaterra no hubiera sido más rápido, por ejemplo, en caso de que la alfabetización hubiera sido más alta o no se hubiera estancado en este período.

El segundo ejemplo que utiliza Graff para demostrar que no hay relación entre alfabetización y crecimiento económico es el de Suecia, *the impoverished-sophisticate* («pobre pero educado»), como la ha denominado Sandberg. Aquí, Graff vuelve a ser extremadamente simplista y «lineal», lo que tanto le horroriza en otros estudios, cuando espera que el crecimiento económico ha de seguir automáticamente a la alfabetización si es que existe relación causal entre ambos. Ante esto, tan sólo cabe decir que ningún economista de la educación de que yo tenga noticia ha postulado una relación tan simplista; por el contrario, siempre se ha destacado la dificultad de concretar las diversas vías a través de las cuales la alfabetización puede tener efectos positivos sobre el desarrollo económico. Lo que estos autores sí han dejado fuera de toda duda, y Graff no tiene en cuenta, es que, de tener efectos, éstos son a largo plazo, hipótesis que Sandberg ha explorado en el caso concreto de Suecia y que una simple ojeada a la renta por habitante de este país desde mediados del siglo xx indica.

En resumen, creo que los artículos de Graff recogidos en este libro ponen claramente de manifiesto las virtudes e insuficiencias de gran parte de su obra. Su reacción es positiva en tanto en cuanto destaca la importancia de definir el objeto de estudio con la mayor precisión posible, pero, contrariamente a lo que pretende, el autor no proporciona una definición alternativa, válida y «universal» de alfabetización. La suya es una definición más, pero no invalida de forma convincente otras definiciones al uso. Y no las invalida, precisamente, porque en ningún momento demuestra que las «contradicciones» existentes entre unos y otros estudios sean un indicador de que los planteamientos seguidos son erróneos. Si acaso, tales «contradicciones» lo que revelan es que Graff no acaba de situar la alfabetización en su «contexto histórico», algo en su opinión, y en la mía como en la de tantos otros, imprescindible.

Al margen de estas discrepancias, en cuanto al alcance de sus interpretaciones, creo que éste es un buen libro, útil para todo aquel que se interese en el estudio de la alfabetización, tanto por los artículos en los que se revisa la literatura existente (alfabetización y fertilidad, alfabetización en los Estados Unidos, etc.), como por los trabajos de investigación propia del autor sobre alfabetización en Canadá en el siglo xix.

Clara E. NÚÑEZ
UNED y Universidad de Chicago

Bernard ELBAUM y William LAZONICK (eds.): *The Decline of the British Economy*, Oxford, Oxford University Press, 1986, 310 pp. (contiene índice de materias y autores).

Convergen en este libro dos temas de actualidad dentro de la Historia Económica. El primero es la decadencia de la economía británica en las décadas finales del siglo XIX. El segundo, el enfoque institucional de los problemas económicos.

Como es conocido, el reto más importante al que se enfrentaba la economía británica en torno a 1900 era la transferencia de factores productivos desde las industrias tradicionales, que habían constituido la base de su crecimiento durante el siglo XIX, como el carbón, hierro y acero, textil y construcción naval, hacia las «nuevas» industrias, como la química, fabricación de metales y maquinaria eléctrica. De la magnitud del problema es una muestra el hecho de que, en 1907, las primeras producían todavía el 50 por 100 del producto interior neto industrial y el 70 por 100 de las exportaciones. El fracaso en llevar a cabo esta transformación estructural fue la causa de la disminución en la tasa de crecimiento de la productividad agregada y del producto *per capita*, hasta hacerlas descender por debajo de las de sus principales competidores: Alemania, Japón, Francia y Estados Unidos.

La tesis que ha merecido mayor atención acerca de las causas que obstaculizaron la reasignación de factores es la del «conservadurismo cultural

de los empresarios británicos», defendida por Landes, Wiener y Crouzet. Según estos autores, los empresarios británicos, formados en las tradiciones competitivas del siglo XIX y dotados de un equipo de bienes de capital técnicamente obsoleto aunque rentable, prefirieron obtener beneficios con inversiones a corto plazo en lugar de arriesgarse en actividades innovadoras y, por ello, con mayor período de maduración. Recientemente, los trabajos de Floud y McCloskey y Sandberg han demostrado que los empresarios se ajustaron, en la mayoría de las ocasiones, al principio de minimización de costes. Otras teorías, como la de Saul, han señalado que fue la demanda insuficiente, sobre todo la de bienes de exportación en el período 1870-1913, la causante del atraso técnico, el estancamiento en el crecimiento de la productividad y la pérdida de su competitividad exterior. También se ha sugerido que las ventajas comparativas que poseía la economía británica no eran adecuadas para producir competitivamente en las nuevas industrias como lo habían sido durante el siglo XIX en las industrias tradicionales.

El otro tema que está presente en el libro, y que le otorga un carácter diferenciado entre los estudios de la economía británica de este período, es la perspectiva institucional.

Desarrollada en Historia Económica, principalmente, por D. North, se basa en la idea de que la organización económica establece incentivos para el uso de los recursos productivos, a través de la fijación de derechos de propiedad que establecen quién gozará del derecho de usar, enajenar y recibir la renta de un recurso. Por tanto, cuando el marco institucional establece un sistema de incentivos apropiado (eficiente), los factores de producción se transferirán de empleos menos rentables hacia los más rentables, que al mismo tiempo serán aquellos que tengan mayor productividad y generen el máximo crecimiento. Al contrario, un marco institucional compuesto por derechos de propiedad ineficientes llevará al estancamiento. La forma que adopte dicho marco depende del poder de negociación que tienen los propietarios de los factores de producción (los derechos de propiedad son una variable distributiva) y, como han puesto de relieve Field, y Basu, Jones y Schlitch, de la forma que tuvo en períodos anteriores.

El libro, por tanto, ofrece una perspectiva institucional del declive de la economía británica: el empresario británico actuó correctamente maximizando sus beneficios, pero al hacerlo dentro de una estructura institucional establecida para el funcionamiento del capitalismo competitivo del siglo XIX, no pudo realizar la transferencia interindustrial de recursos para competir con Japón, Estados Unidos o Alemania. Como señalan los editores en

el estudio introductorio: «El carácter distintivo británico deriva menos del conservadurismo de sus valores culturales *per se* que de una matriz de rígidas estructuras institucionales que reforzaban estos valores y obstruían los esfuerzos individuales y colectivos de renovación económica» (p. 2).

Los diez trabajos que, junto con el estudio introductorio, componen el libro están agrupados en torno a dos ejes: uno que dirige su atención hacia los diferentes sectores y otro que analiza algunos factores de especial relevancia. Entre los sectores estudiados se encuentran el algodón (W. Laznick), el acero (dos trabajos, de B. Elbaum y S. Toliday), la construcción naval (E. Lorenz y F. Wilkinson) y el automóvil (W. Lewchuk). Entre los factores tratados se encuentran la educación técnica (J. Wrigley), la investigación industrial (D. Mowery), el sistema financiero y el papel de la *City* (M. Best y J. Humphries), las diferencias regionales (C. Heim) y el papel del Estado (P. Hall). El período de estudio abarca desde 1880 hasta 1960 (con la excepción del estudio sobre el automóvil, que llega hasta 1982).

De la lectura de estos trabajos surge la imagen de una economía británica surcada por una estructura institucional caracterizada por la madurez de su mercado interior que generó un lento crecimiento de la demanda, provocando la realización de inversiones con un horizonte temporal reducido. Esto determinó que las em-

presas no pudieran alcanzar el tamaño óptimo para la utilización de los nuevos métodos de control de la producción y el trabajo (fordismo). A este obstáculo de la dimensión se unía el del poder sindical en las fábricas que impedía la adopción de medidas racionalizadoras de la manufactura (véase el estudio sobre el algodón, por ejemplo). Por otro lado, el sistema financiero, el sistema educativo y el Estado no contribuyeron a modificar las estructuras del mercado. La confianza que mostraron en él financieros, políticos e industriales, heredada de las doctrinas del *laissez-faire*, obstaculizaron las políticas racionalizadoras de bancos y Estado, llevando a su fracaso. El resultado fue que Gran Bretaña no accedió a las formas institucionales que, según Chandler, caracterizan el capitalismo corporativo del siglo xx: oligopolio industrial, burocracia directiva jerarquizada, integración vertical de la producción y la distribución, control directivo sobre el trabajo y las normas de producción, integración del capital financiero e industrial y realización sistemática de Investigación y Desarrollo (I + D).

El conjunto de datos que nos ofrece el libro suscita algunos interrogantes. Aunque se muestre la influencia del marco institucional en algunos sectores productivos, que se encuentran entre los más importantes a principios de siglo, también hay otros que proporcionaron éxitos internacionales a la industria británica, como fueron la

goma (Dunlop), la seda artificial (Courtaulds) y el refino de petróleo (Shell). El crecimiento de estas ramas pone de relieve la existencia de una modificación en la localización de los sectores productivos, aunque ésta sea limitada. La misma impresión nos produce el análisis del sector agrícola a finales de siglo. Según O'Grada, junto a la caída de los precios y de la población ocupada existen indicios de un cambio estructural dentro del sector que produjo una redistribución de recursos que aumentó la eficiencia y el crecimiento de la productividad. El problema de la economía británica, por tanto, parece que se debió no a la inexistencia de cambio institucional que impidió la transferencia de factores, sino a la insuficiencia de dicho cambio que obstaculizó una transferencia más rápida, provocando las bajas tasas de crecimiento el peso que todavía mantenían los sectores tradicionales.

Esta impresión aparece reforzada si consideramos que Gran Bretaña no fue únicamente superada por los países que toman como referencia en sus comparaciones los autores, Estados Unidos y Alemania. A comienzos del siglo xx también superaron las tasas de crecimiento del producto *per capita* y de la productividad británicas Suecia, Francia, Bélgica, Dinamarca, Noruega y Suiza. Para que la teoría sea capaz de explicar todos estos casos es necesaria una mejor especificación de las causas que conducen al cambio institucional, que no están suficiente-

mente especificadas en el desarrollo actual de la teoría.

Estas matizaciones no oscurecen, sin embargo, la brillantez de este li-

bro, que abre nuevas sendas por las que transitar a la Historia Económica.

Antonio F. CUBEL MONTESINOS
Universidad de Valencia

Antonio GÓMEZ MENDOZA: *Ferrocarril y Mercado Interior*, vol. 1: *Cereales, harinas y vinos*, y vol. 2: *Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales*, Banco de España, Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, núms. 10 y 13, 1984 y 1985.

Los cambios en los sistemas de transporte en Europa en el siglo y medio previo a la Primera Guerra Mundial, contribuyeron a una mayor integración del mercado nacional y permitió la especialización de la producción en aquellos lugares donde las condiciones fueron más favorables. Los productos más afectados por estos cambios fueron las mercancías voluminosas y de reducido valor —los cereales, vinos, combustibles y minerales— y, en algunos casos, la construcción de la red permitió un aumento importante de su producción y comercio. En el caso de España, aunque estudios recientes indican el lento proceso en la formación del mercado nacional para productos como el trigo antes de la puesta en funcionamiento de los ferrocarriles, la ineficacia del sistema del transporte terrestre y fluvial implicó que la contribución del nuevo sistema fuese importante. Además, el impacto de los ferrocarriles sobre la economía nacional fue magnificado por los avances en el transporte marítimo, la caída en el precio del

flete para productos internacionales y el crecimiento del mercado internacional.

Los archivos de las compañías ferroviarias contenían, por consiguiente, un rico filón para cualquier interesado en el análisis de los cambios en el mercado interior. Por eso, tenemos que agradecer a Antonio Gómez Mendoza y al Banco de España la publicación de las estadísticas de mercancías enviadas y recibidas, por las estaciones principales, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (Norte), junto con el saldo por provincia, entre los años 1874 y 1913 (la fuente original llega, sin embargo, hasta el año 1930). Las mercancías, que incluyen las principales en términos de volumen e ingresos para el transporte de «pequeña velocidad», son los cereales, harinas, vinos (más vinagres y licores), tejidos e hilados, fibras textiles, combustibles, minerales y metales. Sin embargo, estos libros son más que una recopilación de los datos de un archivo, ya que incluyen también un análisis fun-

damentado sobre la evolución del mercado interior durante estos años. El resto de la reseña se divide en un examen de los datos estadísticos de Norte y las conclusiones del autor sobre el mercado interior.

La primera dificultad que encontramos en las fuentes históricas de los ferrocarriles para explicar los movimientos de las mercancías es que son incompletas. Con la excepción de los años 1882-1886, solamente la compañía Norte tiene información estadística para mostrar con detalle los movimientos de mercancías entre las estaciones, aunque para esta compañía también hay lagunas en los años 1887-1900 y 1903. Pero esta limitación es superada, en parte, por la importancia de Norte, que en 1913 atravesaba 25 provincias y, por consiguiente, «goza de una cobertura bastante aceptable», aunque la visión, por supuesto, es más completa para la España septentrional. La segunda dificultad de las fuentes es la clasificación de las mercancías por la compañía Norte, que tenía, como mínimo, veinte grupos distintos durante la época. Para ilustrar cambios generales entre las regiones este número es suficiente, pero hay más dificultades para su uso en relación con otros tipos de fuentes, como los precios o la estadística del comercio exterior. Por ejemplo, es frustrante encontrar mezclado el trigo con otros cereales, los tejidos e hilados juntos, y «carbones, huellas y leñas» en un mismo grupo. Tercero, con la excepción de 1878, es imposible distinguir el origen de los pro-

ductos llegados a las estaciones de Norte. En otras palabras, las fuentes indican solamente las cantidades enviadas y llegadas a cada estación de la línea. Las fuentes contienen dos sorpresas interesantes: que las «llegadas» de vino (y aguardiente y licor) a los muelles de la estación de Irún entre 1878-85 estaban bastante por encima de las cifras de exportación de las *Estadísticas del Comercio Exterior*, y que el movimiento de tejidos y materias textiles por ferrocarril, de unas 232.400 Tms. en 1913, está muy por encima de las estimaciones que tenemos para la producción nacional.

El estudio de Gómez Mendoza muestra un fuerte crecimiento en el transporte de los productos examinados durante la época, y a veces una redistribución del comercio entre regiones y cambios en los mercados. En el caso de cereales y harinas, el cambio principal quizá ocurrió en los mercados. Santander, que en 1878-80 había recibido el 44,1 por 100 de harina en la red de Norte, y el 10,2 por 100 de los cereales, sufrió una importante caída asociada con la pérdida de los mercados coloniales, la fuerte reducción en el tráfico de cabotaje y el desarrollo de nuevos centros harineros más próximos al mercado final. En contraste, el saldo negativo de la provincia de Barcelona para los cereales aumentó de 37.000 Tms. en 1878-1880 hasta 161.000 Tms. en 1908-10, y una parte importante fue suministrada por Castilla, «a pesar de los casi 900 Kms. que los separan» (tomo 1,

p. 55). Pero las industrias de molturación del interior no desaparecieron, e incluso los excedentes netos de harina en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid aumentaron un 11 por 100 entre 1878-82 y 1909-13. Respecto a los vinos, la época estudiada empezó con una demanda creciente por parte del mercado francés, y terminó con la destrucción de muchos de los viñedos en el norte de España por causa de la filoxera. Como consecuencia, el saldo neto de las estaciones servidas por Norte hacia mercados fuera de su red llegó a una exportación media de 140.000 Tms. en 1881-83, y una importación neta de 159.000 entre 1908-10. Al mismo tiempo, «el grueso del tráfico de Norte se desplazó (...) desde la franja delimitada por las provincias de Zaragoza y Santander hacia el litoral levantino» (tomo 1, p. 89), y Valencia a partir de 1901 se convirtió en la principal zona productora y el mercado principal de la red.

El tráfico de tejidos e hilados por Norte aumentó desde una media de 10.000 Tms. en 1868-78 hasta 116.000 en 1908-10, con una similitud entre las épocas de máximo crecimiento de tráfico, y las de importación de algodón en rama (las décadas de 1870 y 1890). Aunque no sería una sorpresa encontrar que, por término medio, tres cuartos de los expedidos del tráfico total de Norte (local y combinado), correspondía a la red catalana, esta región también fue el principal centro de consumo, «de tal forma que, en 1908-10, más de la

mitad del tráfico de tejidos e hilados movilizado por Norte *no* salía de los límites de Cataluña» (tomo 2, p. 35). En parte, este consumo es el resultado de la comercialización de productos intermedios, pero en parte también, según el autor, un aumento en el consumo. En contraste, el consumo de tejidos en la meseta (medida por las estaciones de Norte) se mantuvo estancado durante la época en torno a 8.500 Tms.

Según Gómez Mendoza, los ferrocarriles fueron un factor importante en el estímulo de la producción nacional de combustibles, y casi el 70 por 100 de la producción nacional fue movilizado por Norte, MZA y Andaluces. En cambio, poco más de un tercio del consumo nacional circuló por ferrocarril, dada la importancia de las importaciones extranjeras. En 1903 el litoral, con una demanda de 2/3 del total, recibió solamente el 38 por 100 de sus necesidades de la producción nacional; en contraste, fue el aumento en la producción nacional el que abasteció cada vez más el consumo en el interior. Por último, en la sección sobre los mercados de minerales y metales, el autor muestra que su importancia para Norte fue limitada por la corta distancia recorrida, pero la red fue muy útil «acercando los minerales a las fábricas de beneficio desde los distritos mineros» (tomo 2, p. 135).

Las críticas a estos dos libros son pocas. Se echa de menos un mapa mostrando las líneas principales y fechas de construcción de los ferrocarriles.

les. Algunos de los cuadros y gráficos (por ejemplo, el cuadro 3.19, los gráficos 2.1, 2.2, etc.) no tienen una indicación de sus fuentes, y a veces es necesario buscar en otros trabajos del autor para encontrarlas. Por último, de vez en cuando, puede haber confusión con la clasificación de los grupos de mercancías, por ejemplo, «trigos y otros cereales», y no, como aparece muchas veces en el texto y el

apéndice, solamente «trigo». Gómez Mendoza nos ofrece un trabajo importante y muy útil, no solamente por hacer disponible al investigador una fuente muy útil, sino también por sus comentarios de los cambios en el mercado nacional durante estos cuarenta años.

James SIMPSON
Universidad Complutense

Carmen SANCHIS DEUSA: *El transporte en el País Valenciano. Carreteras y ferrocarriles*, Valencia, Departament de Geografia, Universitat de València, Edicions Alfons el Magnànim/Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988, 305 pp., 3.000 ptas. (índice bibliográfico).

Apoyada por la escasez de investigaciones sobre los transportes y sus infraestructuras, tanto para el conjunto español como para las diversas regiones históricas, el trabajo realizado por Carmen Sanchis aborda el estudio del caso valenciano a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El resultado de la investigación es una monografía cuyo origen lo constituye la tesis de doctorado de la autora. Inserta dentro del ámbito de la geografía, el método empleado es básicamente descriptivo en las tres partes de la obra: la primera plantea la formación de la red viaria y la instalación de los tendidos ferroviarios; a continuación se analiza la evolución de las mercancías transportadas a través del ferrocarril y, finalmente, los tráficos de viajeros por este último medio junto a la cons-

titución de las redes de autobuses interurbanos.

Del conjunto de aportaciones de la primera parte destaca especialmente el estudio del proceso de ampliación del entramado viario desde 1926 a 1985, ya que los orígenes de la red existente antes de la Dictadura de Primo de Rivera no merece excesiva atención y sus análisis son de carácter sumario y escasamente novedosos. Así, las bases sobre las que descansa la transformación de la red viaria valenciana después de 1850 hasta 1914 no parece recibir la atención que merece, sobre todo si se toma en consideración que durante este período se forman las corrientes comerciales más relevantes al compás de la creciente mercantilización de la economía valenciana y de su progresiva orientación exportadora.

Algo similar ocurre con las breves páginas dedicadas al origen de la instalación del tendido ferroviario en el que quedan marginadas las líneas de carácter secundario o de vía estrecha implantadas con cierta rapidez desde 1880. Como consecuencia de ambas carencias se echan en falta algunas referencias a las relaciones que se pudieron establecer entre la construcción ferroviaria y el impacto previsible sobre la red viaria existente o en proyecto de construcción. La relevancia de esta última cuestión viene explicada a la luz del desequilibrio de dotación de infraestructura de transporte terrestre que se observa en el País Valenciano entre el litoral y las zonas interiores. Estos desniveles de capacidad de la red tienen lugar *precisamente durante el período escasamente abordado en el trabajo*. Por ello, los orígenes y consolidación del proceso quedan marginados del estudio, provocando que el siglo xx, mucho más y mejor estudiado, carezca de referencias al pasado, anulando la posibilidad de conocer las bases de partida en la transformación realizada más contemporáneamente.

Después de conocer la evolución de las dotaciones de infraestructura, el análisis de las mercancías movilizadas a través del ferrocarril y su incidencia sobre las distintas comarcas es el objetivo de la segunda parte. Aquí aparece una escasa atención a los tráficos de la segunda mitad del siglo xix, ya que es el siglo xx el que mayor atención recibe, además de restringirse el estudio sólo a los produc-

tos agrarios y dentro de éstos a determinadas mercancías como los cereales, naranjas, vinos y abonos. El principal inconveniente de este tipo de enfoque es que no permite conocer en primer término los cambios acaecidos entre el siglo xix y el xx, ni cualitativa ni cuantitativamente, en la estructura de los flujos mercantiles. Al restringir la muestra de las mercancías exclusivamente a determinados productos agrarios tampoco se está en disposición de conocer el grado de diversificación de la economía valenciana porque ni las materias primas ni los acabados industriales son incluidos en el estudio, ya para el xix, ya para el xx. Estas dos cuestiones impiden conocer con cierto grado de aproximación el período en el que el ferrocarril, al menos como indicador, experimenta una mayor presencia de productos no agrarios y, por tanto, pueda ser interpretado como signo de industrialización.

Al utilizar el tráfico ferroviario como elemento introductor de cambios urbanos y espaciales en el nivel comarcal se restringe el análisis a las situadas dentro de la provincia de Valencia cuando las estadísticas de la compañía *Norte* permiten también la integración de las de Castellón y algunas de Alicante, como Denia y Alcoy. Esto tiene como principal obstáculo que se generalice para todo el País Valenciano lo que tiene lugar sólo en una de sus provincias. Ello está en relación directa con los problemas derivados de las fuentes que a buen seguro se hubieran evitado si en vez de utilizar los resúmenes

provinciales publicados por la Cámara de Comercio de Valencia se hubiesen despojado directamente las *Estadísticas de Norte*, ubicadas en la actualidad en la *Fundación de los Ferrocarriles Españoles*, de Madrid. Con ellas se podría haber abordado el estudio del impacto ferroviario sobre zonas de predominio no agrario como Alcoy, que, complementado con los tráficos canalizados por los ferrocarriles de vía estrecha, constituiría el mejor ejemplo de comarca industrial influida por el medio ferroviario.

Las principales aportaciones en esta segunda parte son las referidas al transporte ferroviario actual, aunque no hubiese sido irrelevante integrar el de carretera a partir de 1961, sobre el que existen estimaciones realizadas por la *Dirección General de Carreteras* basadas en los aforos de tráfico. La creciente especialización de los tráficos ferroviarios a largas distancias y la consolidación del proceso de rápida absorción de mercancías y viajeros por los transportes mecánicos por carretera iniciado en los años 1920-1930 significan ya a partir de la década de 1960 una regresión paulatina de los flujos de transporte para la vía férrea.

Este trasvase de mercancías del ferrocarril a la carretera es el hilo conductor de la tercera parte del trabajo, ya que en él es la evolución del transporte de pasajeros desde 1940, tanto por ferrocarril como por autobuses, el objeto central de estudio. Aquí, inexplicablemente, el punto de partida es muy reciente, lo que no debe ser achacado a la falta de fuen-

tes, puesto que los datos de la antigua compañía de Almansa a Valencia y Tarragona y después los de *Norte* sobre tráfico de pasajeros están perfectamente disponibles, aunque no desagregados por estaciones. Ello, sin embargo, podría constituir un óptimo punto de partida para observar a largo plazo los tráficos de pasajeros y su distribución espacial, al menos por líneas, tal y como se lleva a cabo para algunos años de las décadas de 1960 y 1970. Las conclusiones en este punto son relevantes, especialmente en el estudio de las áreas de influencia de la red de autobuses regional y comarcal, que gracias a su flexibilidad en la oferta de transporte compite en algunas líneas con el ferrocarril, el cual se ha ido especializando en sus servicios intentando reducir sus tiempos de viaje y mejorar la calidad de los servicios. La utilización de técnicas aplicadas por la geografía —teoría de grafos e índices de conectividad— rinde resultados óptimos en la delimitación de áreas de máxima accesibilidad.

En conjunto, la obra de Carmen Sanchis supone una importante contribución al conocimiento del papel desempeñado por los transportes terrestres en el País Valenciano desde 1920 hasta la actualidad. Es en este tipo de trabajo donde los objetivos de historiadores económicos y geógrafos se diferencian con cierta claridad. Mientras que para los primeros los cambios y continuidades, el impacto de las innovaciones técnicas, las transformaciones a largo plazo y las repercusiones sobre el crecimiento econó-

mico son primordiales, para los segundos las técnicas de descripción predominan, sin que los análisis de tipo histórico lleguen a aportar explicaciones globales. A pesar de las objeciones aquí expresadas, estamos ante un trabajo que, aunque sólo plantea algunos temas y, por tanto, sus conclusiones sean únicamente parciales,

es de ineludible consulta para continuar con la tarea, todavía nada más que esbozada, de persistir en la investigación sobre el papel de los transportes a escala regional en la historia económica española contemporánea.

Javier VIDAL OLIVARES
 Universidad de Alicante

José Manuel NAREDO: *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI de España y Secretaría de Estado de Comercio, 1987, 538 pp., 2.500 ptas. (bibliografía e índice de autores).

El punto de partida del libro de J. M. Naredo que aquí reseñamos es claro: la economía actual no sirve ni para explicar ni, consecuentemente, para gestionar de manera racional los recursos naturales y el medio ambiente del planeta. Y esto, no por insuficiencias en cuanto a herramientas teóricas o contables —es decir, insuficiencias que puedan ser resueltas mediante el perfeccionamiento *técnico*, «*interno*», de la teoría económica—, sino por el propio «modo de mirar» la realidad que subyace en esa teoría económica. Así, dice el autor: «La noción usual de *sistema económico* y la versión cuantitativa corriente que de ella nos ofrecen las contabilidades nacionales aportan un ejemplo significativo de núcleo teórico firme que orienta la investigación de los economistas sin que pueda verse impugnado por ella. Esa noción de sistema económico crea su propio sis-

tema de positividad que lo mantienen al resguardo de toda crítica. Su impugnación sólo puede realizarse desde fuera, abandonando el aparato conceptual que le da forma, relativizando esa noción y entreviendo la posibilidad de formular otras nociones de sistema económico» (p. 6).

Para lograr ese objetivo, nada mejor que el examen exhaustivo de la Historia del Pensamiento Económico: «La mejor forma de evidenciar los presupuestos que subyacen a un enfoque científico determinado es analizar el contexto que lo hizo emerger en un cierto momento e imponerse a las otras interpretaciones al uso.»

Tenemos ya, pues, descrito el objetivo y el plan mismo del libro: una historia crítica del pensamiento económico «triunfador» en su momento frente a otros posibles enfoques; es decir, del que aparece en los manuales, pues éstos «ignoran a otros auto-

res que, con mejor o peor fortuna, han formulado enfoques diferentes». Y como paso previo y necesario para explicar la crisis actual de la ciencia económica y las perspectivas que ésta ofrece.

En conexión con la obra que aquí reseñamos está el libro de Juan Martínez Alier, en colaboración con Klaus Schlüpmann, *Ecological economics*, Oxford, Blakwell, 1987. Es también una historia de las doctrinas económicas desde el punto de vista ecológico-ecologista, pero precisamente de aquellos autores que *no aparecen en los manuales*, porque sus formulaciones sucumbieron frente a las que hoy son corrientes: Podolinsky, Patrick Geddes, Soddy...

Desde este punto de vista, Naredo hace un repaso a la formación y desarrollo de todo el pensamiento económico, analizando el paso de una economía ligada a la moral —en la que la producción de riquezas, y menos aún su expansión indefinida, no ocupaba un lugar importante, pues se consideraba que el hombre no podía alterar de forma sensible y generalizada el ritmo de generación de las riquezas— a la economía «productivista» que ha llegado a nuestros días.

Los fisiócratas, como primeros formuladores de esa «economía productivista»; los clásicos, que trasladaron la idea eminentemente física de «producción» de los fisiócratas al campo de los valores de cambio; la crítica de Marx, que mantiene intactas las bases de la economía clásica en cuanto a ignorar las limitaciones físicas de la

actividad económica; la revolución marginalista, que refinó el análisis de los clásicos, tomando de ellos lo esencial de su *sistema económico*; y las críticas finales de Keynes —que a la postre facilitaron la denominada «síntesis neoclásica» y tendieron puentes hacia el marxismo y las teorías del desarrollo, con lo que contribuyeron a reforzar la unidad de la ciencia económica—, son objeto de estudio detallado y riguroso, en el intento de explicar, a través de ellos, por qué la teoría económica actual se aleja cada vez más de los problemas de los recursos naturales y del medio ambiente.

La propuesta final de Naredo tiene dos aspectos diferenciados, pero relacionados entre sí: uno, científico; otro, social y ético. En las páginas finales, el autor afirma: «Postulamos que la economía debe superar su estadio actual de ciencia encerrada sobre sí misma, para abrirse hacia las ciencias de la naturaleza y del hombre», se afirma; pero sin perder de vista que aunque las posibles soluciones a los graves problemas ecológicos «deben ser discutidas científicamente, no es posible elegir entre ellas solamente con criterios científicos». Ciertamente, concluye el autor, «al ser la gestión de los recursos una encrucijada entre las más diversas disciplinas, constituye un campo propicio para aplicar el enfoque multidimensional y para explicitar sus inevitables vinculaciones con la ética».

Manuel SANTOS REDONDO
Univ. Complutense de Madrid

Roger BACKHOUSE: *Historia del análisis económico moderno*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 506 pp., 4.700 ptas.

Básicamente, podemos distinguir dos enfoques en la forma de hacer y escribir historia del pensamiento económico: el histórico y el teórico. El enfoque histórico, más tradicional, se asocia comúnmente al nombre de historia de las *doctrinas* económicas, en tanto que el enfoque teórico se asocia al de historia del *análisis* económico.

La historia de las doctrinas suele consistir en historias de escuelas, de sus opiniones científicas, ideas o creencias en materia económica, y de las recomendaciones prácticas que defendían en cada período histórico los economistas adscritos a ellas. El compromiso del que escribe historia de las doctrinas sería el de reflejar lo que pasó y procurar explicar sus causas.

En cuanto al enfoque teórico, mucho más reciente, pueden distinguirse dos vertientes fácilmente asociables a dos importantes obras: la historia del *análisis* económico (a la que corresponde la magistral obra de J. A. Schumpeter, *History of Economic Analysis*) y la historia de la *teoría* económica, con el magnífico libro de M. Blaug, *Economic Theory in Retrospect*, como ejemplo. En la historia del análisis lo que importa son las aportaciones analíticas que han ido formando el instrumental científico de los economistas; nos interesa el progreso de las herramientas analíticas con que los economistas trabajan y las aportaciones que los economistas han

realizado para el enriquecimiento de esta «caja de herramientas».

Hemos citado el libro de Blaug, *Teoría económica en retrospectiva*, como muestra de la forma de hacer historia de la teoría económica. Su cintamente, el criterio de Blaug consiste en examinar y evaluar las teorías económicas del pasado desde los conocimientos y nociones teóricas del presente. Las aportaciones de los economistas pasados serán más relevantes cuanto más en conexión se encuentren con la teoría económica actual. Desde este criterio, Blaug considera que la teoría económica ha progresado y que los economistas han sido capaces de descubrir y aprehender algunas de las leyes de la evolución social que existen, logrando así un mayor conocimiento de la realidad que les rodea.

Desde este esquema es difícil catalogar el libro que aquí nos ocupa. Según el título y su primer capítulo introductorio, pretende ser una historia del *análisis* económico, pero en ocasiones va más allá, y describe algunas de las leyes sociales que los economistas han ido aprendiendo y se fija en el progreso de la ciencia económica. Sin embargo, la mayoría de las veces se queda en una mera historia de las *doctrinas*.

En general, el contenido del libro es muy acertado, si bien falta algo de mordacidad analítica a la hora de presentar los temas con un aparato ma-

temático y gráfico que los complementa. Esta carencia de instrumental gráfico y matemático superiores se acusa en todo el libro, máxime cuando se trata de una obra centrada en el período moderno, en el que —desde la época marginalista (1870)— el desarrollo de la economía ha estado estrechamente ligado al uso de las matemáticas y los gráficos. Sin embargo, hay que decir en favor de la obra que realiza un importante esfuerzo para superar esta carencia, y que explica de forma muy clara las ideas, teorías y aportaciones que recoge. Estas, por otro lado, son tratadas con amplitud y el libro incluye con minuciosidad las diversas corrientes y enfoques que actualmente existen en el pensamiento económico.

Todo ello hace del libro un interesante manual universitario para cursos intermedios, por su nivel, pero también útil como libro de consulta en los últimos años de carrera por su temática. Efectivamente, una de las ventajas del libro es que la parte de la que se ocupa (desde la «revolución» marginal hasta nuestros días) es la menos estudiada en la mayoría de los manuales de historia del pensamiento económico. Otra ventaja de este manual es su generoso interés por la metodología en economía y su desarrollo. A lo largo de la obra se dedican a este tema, que está muy bien expuesto y tratado de forma esquemática y sencilla, tres capítulos y continuas alusiones.

Otra de las cualidades del libro es la forma en que se estudia la econo-

mía política antes de 1870. Acertadamente, considera R. Backhouse que para entender la teoría económica actual debemos prestar atención, aunque sea brevemente, a las fuentes de las que surgió. Así, resulta muy sugestivo ver que esta *Historia del análisis económico moderno* comienza con Adam Smith, y que se presenta parte de la economía política antes de 1870 *agrupada por temas*. Nos parece acertado que, puesto que se dedican tan sólo cinco capítulos a esta parte, se intente dar una visión más global del sistema clásico estudiando qué dijeron los economistas del siglo XVIII o XIX sobre el dinero y las crisis, o sobre el comercio internacional y la política económica. A este respecto resultan muy interesantes las reflexiones que se vierten —inspiradas en O'Brien (el magnífico libro de D. P. O'Brien, *The Classical Economists*, se publicará próximamente en editorial Alianza con traducción del profesor Carlos Rodríguez Braun)— sobre el *laissez-faire* en toda esta parte, sobre todo en las páginas 88-90.

Existen, sin embargo, algunos problemas de orden cronológico entre los capítulos 7 al 12, donde se analizan los autores marginalistas, que perjudican también la estructura temática de la obra. El capítulo 12 estudia la figura y la obra de Marx, que, por considerar que ofreció un nuevo sistema económico alternativo, es incluido en esta parte del libro. Sin embargo, los problemas que se planteó Marx (valor, producción y factores, dinero...) y su forma de resolverlos,

tienen más en común con los autores clásicos que con los neoclásicos.

Otro problema de orden protagonizan los capítulos de metodología: en vez de aparecer todos al principio de cada una de las partes en que se divide la obra, como sería lógico, unos se insertan al principio y otros al final, confundiendo al lector (algo parecido ocurre con los capítulos 13 y 20, que siendo homólogos se insertan, respectivamente, al final y al principio de sus correspondientes partes).

En tercer lugar, nos parece que se han creado algunos capítulos «cajón de sastre» donde se incluye un poco de todo. Típico ejemplo de lo que expongo es el capítulo 27, que abarca el institucionalismo moderno, la escuela austríaca moderna, postkeynesianos (¡Ni más ni menos! ¡Como si hubiese pocos y no existieran diferencias importantes entre todos ellos!), economía marxista y escuela de Chicago. Demasiado contenido para un solo capítulo.

También existen carencias de consideración de autores que han aportado mucho a la economía como ciencia moderna, además de haber constituido una excelente síntesis de toda una escuela (o programa de investigación, si se prefiere). Me refiero a J. S. Mill. Se le cita acertadamente, pero poco, en el capítulo 5 (Ley de Say y controversia *Banking-Currency School*); esporádicamente aparece en los capítulos de comercio internacional (6 y 17), en el capítulo 2 y en aquellos capítulos dedicados al mé-

do (sobre todo cuando se menciona el método utilitarista); pero lo peor es que se le atribuye la autoría de un capítulo titulado «Alternativas a la economía ricardiana», sin quedar claro ni explicado su sistema de economía política. Afortunadamente, no ocurre lo mismo con A. Smith, cuyo tratamiento está inspirado más por las obras de O'Brien, Hollander y Blaug (aparte de la lectura de la misma *Riqueza de las naciones*) que por la de Schumpeter (no es que sea ésta una mala obra, al contrario, pero su enfoque metodológico le lleva a cometer ciertas injusticias con algunos autores).

Seguramente también inspirado por Schumpeter, Backhouse no es justo con Marshall respecto a sus contribuciones para con la teoría monetaria, en tanto que se excede con Walras (véanse pp. 107-108, 211, nota 1, y 216-218). Los motivos de transacción, precaución y especulación que los individuos tienen para demandar dinero se basan en un enfoque microeconómico, impulsado por el análisis de los saldos en efectivo, que Marshall introdujo en Cambridge, que se centra en cuál es la cantidad de dinero que los individuos desean mantener ociosa y por qué motivos la mantienen de esta forma en vez de en otra más rentable. Cierto es que Walras también señaló esto, pero mientras que Marshall lo había hecho en 1871, él lo hizo entre 1876 y 1899; y es indudable que los logros analíticos de Marshall han sido más fecundos que los de Walras.

Por último, merece la pena destacar la interesante selección bibliográfica del libro que indica que el autor se ha inspirado en las obras adecuadas y de categoría, expurgando la

abundante bibliografía de segunda fila existente.

Fernando MÉNDEZ IBISATE
Universidad Complutense

William N. PARKER (ed.): *Economic History and the Modern Economist*, Oxford, Basil Blackwell, 1986, XII + 105 pp. (índice alfabético).

La situación de nuestra disciplina en Estados Unidos es paradójica. Por un lado, como es bien sabido, la Historia económica norteamericana presenta impresionantes realizaciones cualitativas y cuantitativas. Tanto en el campo de la «cliometría» como (y esto se olvida a menudo) en el de la Historia económica más convencional, los norteamericanos van a la cabeza. Y asistir a las reuniones *anuales* (las nuestras son *cuadrienes*) de la Asociación norteamericana le llena a uno de sana envidia por la excelente organización, la abundancia y calidad de las ponencias, lo interesante de las discusiones e intercambios —aunque no de la comida, y menos del vino, en el banquete de honor—, etc. Por otro lado, como en este libro se pone de relieve, la Historia económica está desapareciendo de muchos planes de estudios universitarios, y muchos departamentos de Economía y de Historia se están quedando sin historiadores económicos. Este serio problema se debe en gran parte al carácter esquizoide de nuestra disciplina: para los economistas es demasiado litera-

ria; para los historiadores, demasiado matemática. La creciente e inevitable especialización convierte a los historiadores económicos en *amateurs* incorregibles; en el mundo académico norteamericano, el *dilettantismo* es un delito penado con el ostracismo.

Este es el problema del que trata este libro. En la reunión anual de 1984 de la Asociación Americana de Economistas, Charles Kindleberger y William Parker organizaron una sesión sobre la necesidad de la Historia económica en la formación del economista, con la participación de Kenneth Arrow, Robert Solow, Paul David, Peter Temin, Donald McCloskey y Gavin Wright, además del propio Parker; el libro aquí comentado recoge las intervenciones corregidas y aumentadas, con artículos adicionales de Kindleberger y W. W. Rostow y una conclusión de Parker.

Kindleberger plantea el problema con toda claridad y concreción. En MIT hace unos años había tres profesores que explicaban Historia económica: él mismo, Evsey Domar y Temin. Jubilados los dos primeros,

sólo queda Temin. Cuando éste tiene sabático o permiso, los estudiantes se quedan sin Historia económica. Y el Departamento no encuentra sustitutos porque sus «niveles de exigencia en teoría y econometría son tan elevados que un historiador económico con los debidos conocimientos de historia no tiene el tiempo ni la inclinación de adquirir el nivel teórico requerido». El propio Kindleberger confiesa que su tardío interés por la Historia económica puede ser debido a que, habiendo estudiado antes de la Segunda Guerra Mundial, su formación «carecía de una fundamentación sólida en economía matemática y econometría». Y Parker denuncia otro fenómeno lamentable y tangencial: «el campo llamado "historia del pensamiento económico" [...] que] antes era parte de la cultura básica de todo economista, hoy está casi completamente difunto —en parte porque, como historia intelectual que es, resulta simplemente demasiado difícil, demasiado sutil, demasiado enrevesado para unos economistas tan ocupados [...] Como todos los soberanos absolutos, los economistas han respondido al filósofo cortándole la cabeza».

Adelantemos que entre los autores hay unanimidad sobre la validez de la premisa inicial: la Historia económica es necesaria para el economista. En palabras de Arrow, «siempre será cierto que la comprensión práctica del presente requiere el conocimiento del pasado». Sin embargo, aquí cesan los acuerdos. Porque para Arrow la situación es, digamos, la comúnmente acep-

tada: la Teoría económica es como la Física teórica en el área de las Ciencias Naturales, y la Historia económica es uno de los campos de la Economía aplicada, como la Geología o la Física atómica son Física aplicada. Solow es más escéptico acerca de la comparabilidad entre Física teórica y Teoría económica, por la bien conocida razón de que en ciencia social no se puede experimentar, y que, además, «toda actividad puramente económica está envuelta en una red de instituciones sociales, costumbres, creencias y actitudes. Los resultados se ven sin duda afectados por estos factores de fondo, de los cuales unos cambian lenta y gradual, y otros erráticamente». Por tanto, concluye Solow, Economía e Historia económica son prácticamente lo mismo: «un historiador económico es simplemente un economista con alta tolerancia para el polvo».

También quiero adelantar que el libro, corto como es, y escrito por la flor y nata de la profesión (Arrow y Solow, por si fuera poco, son «premios Nobel»), se lee con placer, con pasión incluso. Ahora bien, el artículo de McCloskey es con mucho el más divertido de todos, y confirma lo que algunos ya sabíamos: además de un gran economista y un gran historiador, McCloskey es un gran escritor. Su afición por la poesía tenía que notarse en algo. El lector me permitirá extenderme un poco; estoy de visitante en la Universidad de Chicago, y he tenido acceso a cierto cotilleo profesional que guarda relación con el tema

del libro. Donald McCloskey fue profesor en el Departamento de Economía en Chicago durante muchos años, pero no logró ser catedrático; ahora lo es en Economía e Historia en la Universidad de Iowa. Está un poco resentido, y no hace ningún esfuerzo por ocultarlo. Su problema profesional fue exactamente el debatido en el libro. Y aprovecha la ocasión para meterse con los «Nobelistas» económicos y deleitar al lector. Arrow nos dice que Economía e Historia económica son dos campos; Solow, que quizá uno y medio. McCloskey dice que son lo mismo. «Puesto que economía e historia económica tienen los mismos gustos, tecnología y dotación de factores, no tienen nada que comerciar. Económicamente hablando son el mismo país.» Pero, además, incluso los teóricos benevolentes que consideran a la Historia económica como un subconjunto de la Economía están equivocados. Es la economía la que es «un subconjunto de la historia». La Teoría económica y la Física teórica no tienen nada que ver; lo del paralelismo entre las dos es un «cuento» que Samuelson se inventó y que los economistas se han creído porque no saben nada de Física. La Teoría económica no produce leyes, como hace la Física, sino que cuenta historias. ¿Cómo va a producir leyes científicas la Economía si no puede experimentar? Lo que hacen los economistas es contar historias, con muchas matemáticas y estadísticas, pero historias. No es que los economistas tengan que

aprender de los historiadores. Es que *son* historiadores.

Los trabajos de David y Temin, los únicos sustantivamente de Historia económica o Economía aplicada, tienen por objeto demostrar que la teoría económica estática (¿hay otra?) no puede explicar ciertos desarrollos históricos. Uno, en su infancia, leía libros del Pato Donald; en alguno de ellos, cuando a Donald le acometía uno de sus frecuentes accesos de ira, graznaba: «¡Qwertyuio! ¡Asdfgh!» Ya más entrado en años, uno descubría que los misteriosos graznidos del Pato respondían al no menos misterioso orden de las letras en el teclado de la máquina de escribir. El autor de los libritos infantiles, evidentemente, escribía a máquina y no se estrujaba la mollera en cuestiones de onomatopeya. Pues bien, el trabajo de Paul David muestra el origen de tal misterio: es el orden que les pareció mejor por razones no muy claras al inventor (Christopher Sholes) y al fabricante (la casa Remington, conocida por sus rifles) de la primera máquina de escribir. Ahora bien, estaban equivocados: el diseño «QWERTY», como le llama David, es poco racional. Se han descubierto otros diseños con los que se llega a escribir un 20 por 100 más rápidamente. Y éste es el verdadero misterio: ¿cómo subsistió y triunfó QWERTY, siendo claramente inferior? La economía no puede dar respuesta: según el modelo neoclásico, este diseño debió desaparecer, como desaparecieron los telares manuales. Las razones de la persisten-

cia, explica David, son históricas, dinámicas: una vez hecha la primera inversión, el cambio de teclado era muy caro. Los intereses creados, las economías de escala, la inercia de las interrelaciones tecnológicas, todo favorecía el éxito de la técnica inferior, simplemente porque había llegado antes. Se me ocurre un caso paralelo que merecería estudio: el de la persistencia de los sistemas métricos no decimales en los países anglosajones.

El trabajo de Temin muestra algo parecido: el desarrollo histórico puede determinar la racionalidad, o no, del comportamiento de una compañía. En el caso estudiado por Temin, la gran compañía telefónica norteamericana, la AT & T-Bell, decidió contabilizar de una cierta manera las llamadas a larga distancia, entre otras razones por las diferencias impositivas entre los distintos estados. Esto repercutió tremendamente en la historia de la compañía, entre otras cosas porque, cuando cambiaron la legislación y la tecnología, la estructura de costes en las distintas conferencias (locales o interurbanas) también cambió, pero no el sistema de imputación ni la estructura de tarifas, de modo que algunos economistas y políticos pensaron que la compañía actuaba mono-

polísticamente porque subvencionaba un tipo de llamadas a costa de las otras. Este fue uno de los motivos que condujeron a la partición de la compañía hace unos años. De nuevo, son los factores históricos y dinámicos los que explican la realidad, no la lógica de la economía estática. Quizá fuera interesante estudiar, en la misma línea y para el caso español, las razones y las repercusiones del absurdo sistema de facturación que utiliza nuestro monolítico monopolio telefónico.

Los artículos de Wright y Rostow abundan en, y refinan, los razonamientos de Arrow y Solow. La conclusión de Parker es un excelente resumen y comentario. Todo es breve, conciso, sustancioso. Yo no creo, sin embargo, que este libro cambie mucho las cosas en Estados Unidos; francamente, no espero que lo lean muchos economistas. Pero sí creo que debieran leerlo todos, tanto economistas como historiadores económicos, en América y en Europa. Debiera traducirse y recomendarse en las universidades.

Gabriel TORTELLA
Universidad de Alcalá
y Universidad de Chicago

ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

X CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad de Lovaina, 19-24 agosto 1990

PROGRAMA

SECCIONES A

- A1. *El descubrimiento europeo del mundo y sus efectos económicos sobre la sociedad preindustrial: 1500-1800.*
Coordinador: Hans Pohl (Alem. Occ.).
Comentadores: W. Reinhard (Alem. Occ.), K. N. Chaudhuri (R. Unido) y N. Steensgaard (Dinamarca).
- A2. *Transporte y comunicaciones terrestres del siglo XI al XX.*
Coordinador: T. C. Barker (R. Unido).
Comentadores: J. J. Heirwegh (Bélgica), F. Caron (Francia y T. Hara (Japón).
- A3. *Empréstitos extranjeros, deuda y desarrollo económico. Siglos XIX y XX.*
Coordinador: T. Szmrecsany (Brasil).
Comentador: A. Fishlow (USA).
Expertos: R. Cortés-Conde (Argentina), C. Marichal (México) y D. C. M. Platt (R. Unido).
- A4. *Estructura y estrategia de la pequeña y media empresa desde la Revolución Industrial.*
Coordinadores: Th. Csato (Hungría) y H. Siegenthaler (Suiza).
Comentadores: G. Kurgas van Hentenryck (Bélgica) y E. Chadeau (Francia).
Expertos: P. Robertson (Australia) y M. Lévy-Leboyer (Francia).
- A5. *Educación y crecimiento económico desde la Revolución Industrial.*
Coordinador: G. Tortella (España).
Comentadores: L. Sandberg (USA) y R. Sonnemann (Alem. Or.).
Experto: V. Zamagni (Italia).

SECCIONES B

- B1. *Efectos económicos de la Revolución Francesa sobre el desarrollo a largo plazo de Europa.*
Organizador: F. Crouzet (Francia).
- B2. *Estructuras y dinámicas de las explotaciones agrícolas: propiedad, modos de revalorización, inversiones, créditos, mercados.*
Organizador: M. Aymard (Francia).
- B3. *Desarrollo económico y demográfico en sociedades productoras de arroz: aspectos de la Historia Económica de Asia Oriental, 1500-1850.*
Organizador: A. Hayami (Japón).

- B4. *La planificación económica desde 1945.*
Organizador: A. S. Milward (R. Unido).
- B5. *Grupos étnicos minoritarios urbanos y rurales y sus efectos en el desarrollo económico, 1850-1940.*
Organizador: F. M. L. Thompson (R. Unido).
- B6. *Metrópolis y sus Hinterlands, 1600-1850.*
Organizador: P. Clark (R. Unido).
- B7. *Comercio y navegación en los siglos XIX y XX.*
Organizadores: L. Fischer (Canadá) y H. W. Nordvik (Noruega).
- B8. *La mujer en el trabajo.*
Organizadores: P. M. Klep (P. Bajos), J. Kocka (Alem. Occ.) y H. Thorborg (Suecia).
- B9. *Desempleo y subempleo en perspectiva histórica.*
Organizador: B. Eichengreen (USA).
- B10. *Crecimiento y estancamiento en el mundo mediterráneo en los siglos XIX y XX.*
Organizador: N. Valério (Portugal).
- B11. *Modelos de economía regional en la Antigüedad y el Medioevo.*
Organizadores: J. Andreau (Francia) y Lund (Suecia).
- B12. *Metodología e Informática.*
Organizadores: Metodología: Vinogradov (URSS) y Th. Kuczinsky (Alem. Or.);
Informática: E. van Cauwenberghe (Bélgica), R. Metz (Alem. Occ.) y R. C. W. van der Voort (P. Bajos).
- B13. *Liberalismo y paternalismo en el siglo XIX.*
Organizador: J. Stengers (Bélgica).
- B14. *Producción, comercialización y consumo de bebidas alcohólicas desde la Edad Media.*
Organizadores: R. Wilson (R. Unido) y L. Cullen (Irlanda).
- B15. *El paño de Flandes y Brabante en la Historia Económica europea.*
Organizador: J. Munro (Canadá).

Aunque algunos nombres son aún provisionales, los interesados pueden dirigirse a coordinadores y organizadores; a la Secretaría de la Asociación c/o Fundación J. Ortega y Gasset; Fortuny, 53; 28010 Madrid (tel. 91-410 44 12); o a la Secretaría de la Asociación Internacional: Prof. Joseph Goy; Secrétaire Général; Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales; Centre de Recherches Historiques; 54 Blvd. Raspail; 75270 Paris CEDEX 06; Francia.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO DEL NUM. 2 (enero-abril 1989)

1. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Martín Diego FARRELL: *Libertad negativa y libertad positiva.*

Enrique GÓMEZ-REINO: *La libertad interna de los medios de comunicación.*

Geoffrey MARSHALL: *Declaraciones de Derechos: problemas básicos en su redacción y aplicación (II).*

Isidre MOLAS: *La oposición en el parlamentarismo mayoritario.*

José Ramón MONTERO: *Parlamento y opinión pública: las percepciones y los niveles de apoyo de las Cortes Generales.*

Juan José SOLOZÁBAL: *Problemas constitucionales de la autonomía vasca.*

Ramón PUNSET: *Los conflictos positivos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.*

Giancarlo ROLLA: *Bienes culturales y Constitución.*

Luciano VANDELLI: *La Administración Local: origen, fundamentos, perspectivas.*

2. DEBATE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEMOGRAFICAS Y LA DEMOCRACIA

Juan SALCEDO: *Consideraciones sobre las relaciones entre la demografía y la democracia.*

Francisco FERNÁNDEZ BUEY: *Políticas demográficas y vocación democrática.*

Luis TOHARIA: *Comentarios al artículo «Demografía y democracia: consideraciones sobre las relaciones entre la demografía y la democracia», de Juan Salcedo.*

3. ESTUDIOS PREMIADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Jesús M. GÓMEZ SAHAGÚN: *Razón y emotivismo: para un abordaje al populismo.*

José Pascual ORTELLS RAMOS: *La distribución territorial del poder del Estado como presupuesto constitucional de la reforma del poder judicial.*

4. DOCUMENTACION

5. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.800 ptas.
Extranjero	44 \$
Número suelto: España	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Pedidos y suscripciones:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ
DIRECTOR: Pedro de VEGA GARCÍA. SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

SUMARIO DEL NUM. 63 (enero-marzo 1989)

ESTUDIOS:

- Wolfgang HIRSCH-WEBER: *Panorama de la social-democracia.*
Alessandro PACE: *Derechos de libertad y derechos sociales en el pensamiento de Piero Calamandrei.*
Antonio J. PORRAS NADALES: *El derecho intervencionista del Estado.*
Edward MOXON-BROWNS: *La política étnica: Estudio comparativo de los católicos norteamericanos y los vascos españoles.*
Javier ROIZ: *La pesantez de la teoría política moderna.*
Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR: *El tema de la oposición en la crisis y caída del autocratismo franquista.*

NOTAS:

- Fernando PRIETO: *Filosofía, pensamiento e ideas políticas. Ensayo de clarificación terminológica.*
H. C. F. MANSILLA: *Aspectos comparativos del socialismo en el Tercer Mundo: Teoría y realidad de la modernización.*
Félix RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Sociolingüística del tratamiento político: A propósito de Orwell.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

- Antonia MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: *Que hable México: ¿Ultimo gobierno priista?*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.800 ptas
Extranjero	44 \$
Número suelto: España	1.200 ptas.
Número suelto: Extranjero	16 \$

Suscripciones:

ITACA, S. A.
López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

Director: Francisco RUBIO LLORENTE

Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 9, NUM. 25 (enero-abril 1989)

ESTUDIOS:

Luis SÁNCHEZ AGESTA: *División de poderes y poder de autoridad del derecho.*
Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *La Constitución y las Autonomías Territoriales.*
Pedro CRUZ VILLALÓN: *Formación y evolución de los derechos fundamentales.*
Luis M.^a DÍEZ PICAZO: *Ley autonómica y ley estatal.*

JURISPRUDENCIA:

Estudios y Comentarios

Alberto ARCE JANÁRIZ: *Normas sobre derecho aplicable en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.*

Gonzalo SAMANIEGO BORDIÚ: *Las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de comercio exterior en relación con la CEE.*

Angela FIGUERUELO BURRIEZA: *Notas acerca del recurso de amparo electoral.*

Crónica, por Luis AGUIAR DE LUQUE.

CRONICA PARLAMENTARIA, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA: Noticias de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.400 ptas.
Extranjero	41 \$
Número suelto: España	1.300 ptas.
Número suelto: Extranjero	16 \$

Suscripciones:

ITACA, S. A.

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

Revista de Administración Pública

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 118 (enero-abril 1989)

ESTUDIOS:

Sebastián MARTÍN-RETORTILLO: *Reflexiones sobre la Ley de disciplina e intervención bancaria.*

Fernando GARRIDO FALLA: *Sobre la responsabilidad del Estado legislador.*

Gaspar ARIÑO ORTIZ: *Leyes singulares, Leyes de caso único.*

Iñaki AGIRREAZKUENAGA: *Perfiles y problemática de la seguridad privada en el ordenamiento jurídico español.*

José Luis PIÑAR MAÑAS: *El sistema institucional de investigación científica y la Universidad. Una aproximación al modelo español.*

Blanca LOZANO: *Los conflictos entre la Administración y los Tribunales: Perspectiva histórica y nueva configuración.*

JURISPRUDENCIA:

José Luis MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ: *Dos sentencias de interés para el concepto de Administración Pública.*

Ernesto GARCÍA-TREVIJANO GARNICA: *Efectos de la omisión del preceptivo dictamen del Consejo de Estado.*

José María FERNÁNDEZ PASTRANA: *Licencias urbanísticas: ¿Retroactividad de planeamiento a las solicitudes anteriores a su vigencia?*

Francisco DELGADO PIQUERAS: *La distribución de competencias Estado-Comunidades Autónomas en materia de aguas: La Sentencia del TC de 29-XI-1988.*

II. Notas:

Contencioso-administrativo:

A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).

B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA.

DOCUMENTOS Y DICTAMENES.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.800 ptas.
Extranjero	44 \$
Número suelto: España	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

ITACA, S. A.

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel Díez de Velasco, Gil Carlos Rodríguez Iglesias
y Araceli Mangas Martín

Directora Ejecutiva: Araceli Mangas Martín

Secretaria: Nila Torres Ugena

Secretario Adjunto: Francisco Mata Suárez

SUMARIO DEL VOL. 16, NUM. 1 (enero-abril 1989)

ESTUDIOS:

Vlad Constantinescu: *Comunidades Europeas, Estados Regionales: el impacto de las estructuras descentralizadas o federales del Estado en la construcción comunitaria.*

Jorge Pueyo Losa: *Sobre el principio y los mecanismos de colaboración entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas en asuntos relacionados con las Comunidades Europeas.*

Esther Barbé Izuel: *La Cooperación Política Europea.*

NOTAS:

Ramón Falcón Tella: *El tipo cero en el IVA (Sentencias del Tribunal de Justicia de 21 de junio de 1988, asuntos 415/85 y 416/85).*

Jorge Luis Buendía Sierra: *Secuelas del caso «Cassis de Dijon». Libre circulación de productos alimenticios y reglamentaciones nacionales (Comentario a la sentencia del TJCE de 12 de marzo de 1987, sobre las leyes griega y alemana de la cerveza, asuntos 176/84 y 178/84, y a la de 14 de julio de 1988, sobre la ley italiana de la pasta, asunto 407/85).*

Félix Lázaro Benito: *La política forestal de la Comunidad Europea.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.400 ptas.
Extranjero	40 \$
Número suelto: España	1.300 ptas.
Número suelto: Extranjero	16 \$

Suscripciones:

ITACA, S. A.

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Còma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Liaño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González.

Presidentes: Félix PONS IRAZAZÁBAL y José Federico DE CARVAJAL Y PÉREZ

Director: Luis María CAZORLA PRIETO

Subdirector: José Manuel SERRANO ALBERCA

Secretario: Diego LÓPEZ GARRIDO

SUMARIO DEL NUM. 14 (segundo cuatrimestre 1988)

I. ESTUDIOS

Angela FIGUERUELO BURRIEZA: *Opinión pública, principio de publicidad y garantías parlamentarias.*

Eckart KLEIN: *Perspectivas de desarrollo para el Parlamento Europeo* (traducción de Mariano DARANAS).

M.^a Asunción GARCÍA MARTÍNEZ: *La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político.*

II. NOTAS Y DICTAMENES

Dictamen a requerimiento de la «Comisión de Investigación sobre Incompatibilidades y Tráfico de Influencias», acerca de sus competencias, procedimiento y actuación y medios legales a su alcance.

Dictamen sobre el concepto de tráfico de influencias y sobre Derecho comparado en materia de incompatibilidades y tráfico de influencias.

III. CRONICA PARLAMENTARIA

Moisés BERMEJO GARDE: *Crónica sumaria de la Primera Legislatura del Parlamento de Navarra (1983-1987).*

IV. DOCUMENTACION

V. LIBROS

VI. REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCION ANUAL (3 números) 2.300 ptas.

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Gabinete de Publicaciones)

Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Director: Osvaldo SUNKEL

Subdirector: Angel SERRANO

Consejo de Redacción: Carlos Abad (Secretario de Redacción), Carlos Bazdresch, A. Eric Calcagno, José Luis García Delgado, Eugenio Lahera, Augusto Mateus, Juan Muñoz, Rodolfo Riezniak (S. Redacción) y Luis Rodríguez-Zúñiga

SUMARIO DEL NUM. 13 (enero-junio 1988)

El tema central: «RELACIONES INTERNACIONALES. TENDENCIAS Y DESAFIOS»

ESTUDIOS DE AMERICA LATINA

Luciano TOMASSINI: *La cambiante inserción internacional de América Latina en la década de los ochenta.*

Roberto BOUZAS: *América Latina en la economía internacional: los desafíos de una década perdida.*

Carlos OMINAMI: *Doce proposiciones acerca de América Latina en una era de profundo cambio tecnológico.*

Stephany GRIFFITH-JONES: *La condicionalidad cruzada o la expansión del ajuste obligatorio.*

Augusto VARAS: *Dimensiones internacionales y regionales de la defensa nacional.*

Carlos RICO F.: *El Socialismo Europeo, la Alianza Atlántica y Centroamérica: ¿Una historia de expectativas frustradas?*

ESTUDIOS DE ESPAÑA

Juan Pablo DE LAIGLESIA: *Las relaciones entre la Europa de los Doce y América Latina. Un proceso de cambio acelerado.*

José Antonio ALONSO y Vicente DONOSO: *Perspectivas de las relaciones económicas España-Iberoamérica-Comunidad Europea.*

ESTUDIOS DE PORTUGAL

Fernando FREIRE DE SOUSA: *Rumo à Europa. Um balanço da internacionalização da economia portuguesa.*

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Resumen de artículos. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 5.000 pesetas o 40 dólares; Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares.

Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
DIRECCION DE COOPERACION ECONOMICA
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Teléf. 244 06 00 (ext. 300) - 28040 MADRID

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral de ciencias sociales
sobre la agricultura la pesca y la alimentación

JULIO  SEPTIEMBRE
1988

OCTUBRE  DICIEMBRE
1988

ESTUDIOS

EDUARDO MOYANO ESTRADA

Diez años de sindicalismo en la agricultura española (1977-1987).

ULRICH KOESTER y HEINRICH TERWITTE

Las distorsiones de precios en la agricultura de la Comunidad Europea.

A. CASIMIRO HERRUZO

Biocología de la agricultura: efectos económicos e implicaciones para las políticas de investigación y agrarias.

JESUS M. GARAYO URRUELA

Comunidad de Montes de la antigua Villa y Tierra de Laguardia en Sierra de Cantabria.

TEODOR SHANIN

El mensaje de Chayanov: aclaraciones, faltas de comprensión y la «teoría del desarrollo» contemporánea.

FIORENZO SPEROTTO

Aproximación a la vida y a la obra de Chayanov.

NOTAS

ALBERT PUNTI I CULLA

Análisis energético y relaciones sociales en la agricultura.

EMILIO M. OBIOL MENERO

El registro de la propiedad expropiable en la provincia de Castellón. La situación agraria en el primer tercio del siglo XX.

ROBERTO SANCHO HAZAK

El porvenir de la sociedad rural europea revisitado (a propósito de «L'avenire delle campagne Europee»).

BIBLIOGRAFIA

I. *Crítica de libros:* RICARDO ROBLEDO: «Propiedad agraria en Andalucía». Rafael Mata Olmo: «Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir». MAPA, Madrid 1987, 2 tomos, 334-447 páginas. ALFREDO CADENAS MARIN: «Some Lessons from the Modelling of the Spanish Rice Market». Wesley F. Peterson, *Agricultural Economics*, 1 (1988), pp. 341-354. JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ-COQUE: «Comercio hortofrutícola y Comunidad Europea ampliada: implicaciones para los países mediterráneos». Editado por Malcolm Bale, The World Bank, Washington D.C., 1986. JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ: «Aspectos metodológicos del enfoque marxista al desarrollo por D. F. Ruccio y L. H. Simón: Comentario». *Revista de Economía* número 2.084, 1 al 7 de septiembre de 1986. LUIS PEDRO VILLAMERIEL: «Federalismo e integración en la CEE. La experiencia alemana». Wolfgang Wessels: Los Estados deferados («LANDER») alemanes en la política de las Comunidades Europeas: autoblqueo o dinámica pluralista. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* número 233 (enero-marzo 1987). II. *Reseña de libros*. III. *Revista de Revistas*.

DOCUMENTACION

LUIS LOBO MANZANO

La burguesía ilustrada sevillana ante la problemática agraria.

ESTUDIOS

ALFREDO CADENAS MARIN

La internacionalización del sector agroalimentario español durante la década 1975-1985: una aproximación temática y factual.

ALBERT MASSOT MARTI

La reforma de la política estructural agrícola de la Comunidad

P. RAMBAUD

Modelos de cálculo y estrategias de identidad en la agricultura

ROBERT BAGES y JEAN-IVES NEVERS

Conflictos y poder en las colectividades rurales francesas en el momento de la descentralización.

ELADIO ARNALTE ALEGRE y EDUARDO RAMOS LEAL

Arrendamiento y ajuste estructural en la agricultura española.

RAFAEL MATA OLMO y JUAN ROMERO GONZALEZ

Fuentes para el estudio de la propiedad agraria en España (siglos XVIII-XX). Balance provisional y análisis crítico.

ANTONIO GIL OLCINA

Declive y ocaso de la enfiteusis señorial valenciana.

NOTAS

JAVIER CALATRAVA REQUENA

Cambio institucional e investigación en economía agraria: algunas reflexiones.

CIPRIANO JUAREZ y GREGORIO CANALES

Colonización agraria y modelos de hábitat (siglos XVIII-XX).

BIBLIOGRAFIA

I. *Crítica de libros:* JESUS GONZALEZ REGIDOR: «El futuro de la agricultura española y las prioridades en política agroalimentaria». JOAN FRIGOLE REIXACH: «Socialists of Rural Andalusia. Unacknowledged Revolutionaries of the Second Republic». JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ: «La integración de España en la CEE y el sector agrario de Castilla-León». ISABEL BECIERO PITA: «Auge y decadencia de una casa señorial: los Osuna (siglos XV - XIX)». CARLOS SANJUAN MESONADA: «Los impactos de la política macroeconómica en la agricultura de Estados Unidos: un análisis de simulación». II. *Reseña de libros*. III. *Revista de Revistas*.

DOCUMENTACION

FELIPA SANCHEZ SALAZAR

Demanda de tierras para roturar en España durante el siglo XVIII.

FELIPA SANCHEZ SALAZAR

Medidas de superficie tradicionales y su equivalencia con el sistema métrico decimal.

Director: *Cristóbal Gómez Benito*

Edita: *Secretaría General Técnica*
Ministerio de Agricultura, pesca y
Alimentación

SUSCRIPCION ANUAL PARA 1988

— España	4.000 ptas.
— Estudiantes	3.000 ptas.
— Extranjero	5.000 ptas.
— Número suelto	1.200 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, n.º 1, 28014-MADRID (ESPAÑA).

REVISTA DE ESTUDIOS

AGRO SOCIALES

JULIO **141** SEPTIEMBRE
1987

OCTUBRE **142** DICIEMBRE
1987

ESTUDIOS

J.H. SANDERS, J.K. BINKLEY y M.A. MARTIN
Algunas consecuencias de la entrada de España y Portugal en la C.E.E.

F. COLSON
El desarrollo agrario frente a la diversidad de la agricultura francesa

D. BARRES
Relaciones entre el Estado y las Organizaciones Profesionales Agrarias en Francia. Algunos elementos sobre su evolución reciente.

J. CALATRAVA REQUENA y M^a. R. VERICAT NÚÑEZ
Trabajo femenino y agricultura marginal: la mujer en la explotación agraria de las Alpujarras.

C. BLASCO y F. GONZÁLEZ FAJARDO
Posición comercial de los productos agroalimentarios andaluces en el mercado comunitario

R. ALONSO, M.T. IRURETAGOYENA y A. SERRANO
El riesgo físico y económico de los cultivos de secano en la Comunidad Autónoma de Madrid. Sus índices de performance

J. SANZ CARADA
Caracterización estructural de la industria agroalimentaria de primera transformación en áreas urbano-industriales: el caso de la Comunidad de Madrid

C. ALBIÑANA
La Hacienda Pública y el Sector Agrario en la II República Española

NOTAS

REVISTA DE REVISTAS

ENERO **143** MARZO
1988

ESTUDIOS

S. GONZÁLEZ FERRANDO

C. SCHIFANI

G. CHIRONI

G. MARENCO y A. GIANNOLA

L. SANTOS PEREIRA

F. AVILLES

L. RAMOS ROCHA

J. de DEMANDOLX y O. MOURoux

T. GARCIA AZCARATE y D. AHRER

Estudios sobre los regadíos en países mediterráneos de la C.E.E.

J.L. MUNUERA ALEMAN

La política de la gama de productos en la industria conservera murciana

NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS

RECENSIONES DE LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

Director: Antonio Herrero Alcón

Edita: Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de Infanta Isabel, n.º 1. 28014 - MADRID (ESPAÑA).

ESTUDIOS

J. GONZÁLEZ REGIDOR
Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la revolución verde.

J. BERBEL
Los precios de referencia para frutas y hortalizas: un análisis del grado de protección exterior

A. PRIETO GUIJARRO
Disponibilidad de recursos y eficiencia productiva

C. BLASCO VIZCAINO y F. GONZÁLEZ FAJARDO
Posición comercial de los productos agroalimentarios andaluces en el mercado comunitario

C. PAÑEDA FERNANDEZ
Los flujos interprovinciales de bovino en España en el período 1977-1984

J.A. MILLAN GOMEZ
La medida de la productividad agraria

J.M. GOMEZ GUTIERREZ
El monte adeshado. Significación económica y ecológica actual.

X. SANTISO BLANCO
Explotaciones de leche en La Coruña. Su dinámica, estructura y entrega a la industria

ABRIL **144** JUNIO
1988

ESTUDIOS

POLITICA PESQUERA COMUN (I)

Orígenes y evolución de la política pesquera común de las Comunidades Europeas.

La política común de pesca: Evolución y perspectivas.

La incidencia en España de la política comunitaria de estructuras pesqueras.

La incidencia en España de la política comunitaria de recursos pesqueros.

Valoración crítica y alternativas a la política comunitaria de gestión de recursos pesqueros.

Impacto de la adhesión comunitaria para el sector pesquero andaluz.

El comercio agroalimentario andaluz con la C.E.E.: Previsibles efectos de nuestra integración económica.

Determinación de primas de seguros agrarios: Una aplicación de los cereales de invierno en España.

Orientaciones técnico-económicas de las explotaciones agrarias.

La agricultura contractual: El sector lácteo asturiano.

NOTAS

INFORMACION, DOCUMENTACION Y CONVOCATORIAS

RECENSIONES DE LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

Suscripción trimestral para 1988

— España	4.000 pts.
— Estudiantes	3.000 pts.
— Extranjero	5.000 pts.
— Número suelto	1.200 pts.

**PAPELES
DE ECONOMIA ESPAÑOLA**
LA REVISTA ECONOMICA DE LAS CAJAS DE AHORROS

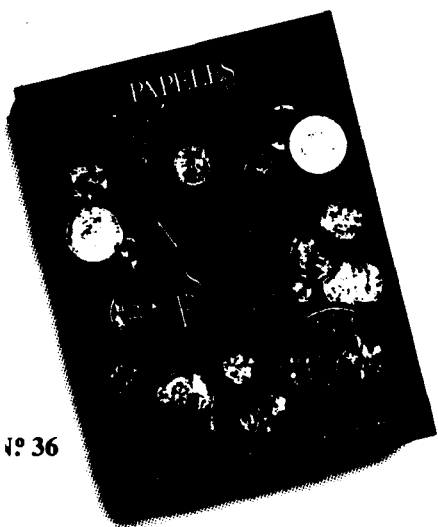
'NOVEDADES DEL SISTEMA FINANCIERO'

OPINAN:

- C. Boda Vilallonga
- E. Botín Ríos
- M. Conde Conde
- A. Escámez López
- J. A. Sánchez Asíaín
- P. Toledo
- L. Valls Taberner
- A. Villagrán y de Villota



FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION
ECONOMICA Y SOCIAL
CAJAS DE AHORROS
CONFEDERADAS



№ 36

POLITICA MONETARIA, MERCADO DE DIVISAS Y SUPERVISION FINANCIERA.

- L. A. Rojo
- R. Ortega
- L. M. Linde y G. Gil
- T. R. Fernández

ENTIDADES DE DEPOSITO.

- X. Vives
- J. Bengoechea y L. A. Arena
- J. Revell
- J. Zurita
- R. Termes Carrero
- M. J. Pereira Rodríguez
- A. Martín Mesa
- M. J. Lagares Calvo
- J. A. Antón Pérez

MERCADO DE VALORES.

- G. de la Dehesa
- J. B. Terceiro
- J. E. Irazzo
- J. A. Maroto Acín

**PAPELES
DE ECONOMIA
ESPAÑOLA**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Juan Hurtado de Mendoza, 14
28036 Madrid. Tels. 250 44 00/02

AÑO 1987

Número suelto

Suscripción números 30, 31, 32, 33..... 5.300*

AÑO 1988

Número suelto

Suscripción números 34, 35, 36, 37..... 5.800*

*Incluido 65 P.V.

El pago lo efectúo:

Contra reembolso del primer envío

Cony postal Núm. Dólar bancario adjunto

Domiciliación bancaria (reclutamos sus datos y autorizamos en todo oport)

Número o Razón Social

Actividad o Departamento

Domicilio

Ciudad C.P. Provincia y país

Fecha y sello

PTAS

1.800*

5.300*



EDITORIAL TECNOS, S. A.

O'Donnell, 27 - Tel. 431 64 00 - 28009 Madrid

LA NUEVA HISTORIA ECONOMICA EN ESPAÑA

Edición de
PABLO MARTIN ACEÑA
Y
LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

I. ATRASO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

1. GASTO BRUTO Y FORMACIÓN DE CAPITAL EN ESPAÑA, 1849-1958: PRIMER ENSAYO DE ESTIMACION, por *Albert Carreras de Odrizola*.
2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN ESPAÑA, 1886-1935, por *el Grupo de Estudios de Historia Rural*.
3. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEMANDA DE ACERO: ESPAÑA, 1900-1950, por *Pedro Fraile*.
4. LOS FERROCARRILES EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1855-1913, por *Antonio Gómez Mendoza*.

II. LA INTEGRACION EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL

5. LAS RELACIONES REALES DE INTERCAMBIO ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, por *Leandro Prados de la Escosura*.
6. LA PRODUCCIÓN DE VINOS EN JEREZ DE LA FRONTERA, 1850-1900, por *James Simpson*.
7. LOS EFECTOS DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN ESPAÑA, 1890-1910, por *Jaime García-Lombarero y Viñas*.
8. EL COSTE SOCIAL DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA A LA MINERÍA DEL CARBÓN EN ESPAÑA, 1877-1925, por *Sebastián Coll Martín*.

III. EL ESTADO EN LA ECONOMIA

9. EL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA, 1875-1906: UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LAS ECONOMÍAS EUROPEAS, por *Pedro Tedde de Lorca*.
10. DÉFICIT PÚBLICO Y POLÍTICA MONETARIA EN LA RESTAURACIÓN, 1874-1923, por *Pablo Martín Aceña*.
11. INTERVENCIONISMO Y CRECIMIENTO AGRARIO EN ESPAÑA, 1936-1971, por *Carlos Barciela López*.
12. LA EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL ESTADO EN ESPAÑA, 1901-1972: CONTRASTACIÓN DE DOS TEORÍAS, por *Francisco Comin*.

Pedidos a:

grupo distribuidor editorial '66

D. Ramón de la Cruz, 67 - Telfs. (91) 401 12 00 / 04
28001 MADRID

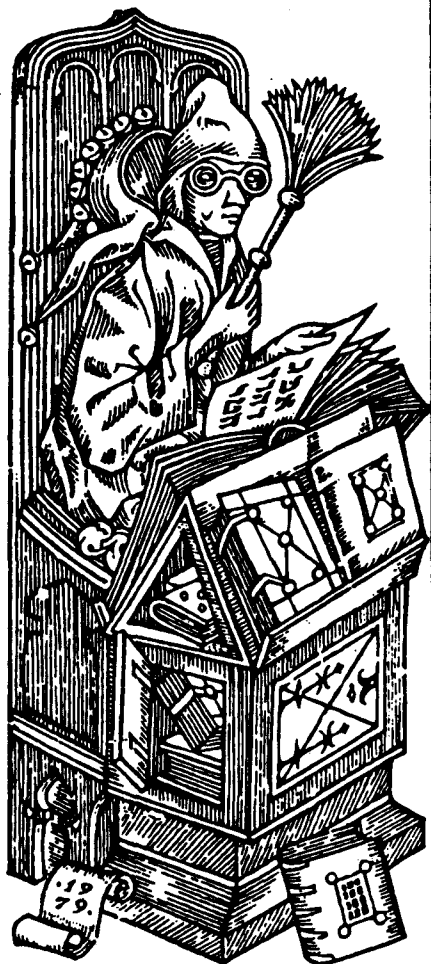
- * Historia Universal
- * Ciencias Sociales
- * Historia y Literatura Españolas

* Información Bibliográfica

* Suscripciones a Revistas

* Publicaciones Españolas y Extranjeras

* Solicite nuestros catálogos



MARCIAL
POÑS
LIBRERO

PL. CONDE VALLE DE SUCHIL, 8
TELS. 448 47 97 y 448 47 12
28015 MADRID

CUADERNOS DE ECONOMIA

Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALA I ARAU

CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RÁMIZ, Anna M.^a BIRULÉS BERTRÁN, Jesús FRESNO LOZANO (secretario), Josep PIQUÉ CAMPS, Juan TUGORES QUES

Secretaria:

Agustí COLOM CABAU, Ramón FRANQUESA ARTÉS, M.^a Angels CERDA SURROCA

SUMARIO DEL VOL. 16, NUM. 45

ARTICULOS

Cristina CARRASCO: *Notas para un tratamiento reproductivo del trabajo doméstico.*

Alex COSTA: *Esquemas reproductivos y teorema sobre bienes autorreproducibles.*

Juan GIMENO CERDÁ: *Análisis y estimación de los ingresos de los economistas españoles.*

Jesús GUTIÉRREZ CILLAN, José Miguel RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y Eleuterio VALLELADO GONZÁLEZ: *La política de dividendos en los bancos privados españoles: modelos de comportamiento.*

Xabier A. OLARIAGA: *Un programa de investigación científica para la teoría de la política económica.*

Zenón J. RIDRUEJO: *Producción específica y oferta factorial variable en un modelo productivo de equilibrio general de comercio internacional.*

M.^a Dolores SOTO TORRES y R. FERNÁNDEZ LECHÓN: *Un problema de control óptimo: estudio de sus bifurcaciones.*

NOTAS Y RESEÑAS

Alfons BARCELÓ: *Pasinetti y los bienes autorreproducibles.*

La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico, de J. M. NAREDO. Por Lluís Argemí.

Los Rothschild y sus socios en España, de Alfonso DE OTAZU. Por Alberto Rull.

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (J. Girona Salgado, 18-26 - 08034 Barcelona - Tel. (93) 204 06 00, ext. 284), rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual	2.000 ptas.	30 USA \$
Número suelto	750 ptas.	15 USA \$
Número atrasado: s.e.		

Rivista di Politica Economica

Direttore: PAOLO ANNIBALDI

Redattore capo: VENERO DEL PUNTA

SOMMARIO

ARTICOLI

Enzo ROSSI: *Coordinamento delle politiche monetarie in regime di cambi controllati.*

DISCUSSIONI E ATTUALITÀ

Massimo FLORIO: *Politiche macroeconomiche e completamento del mercato interno: investimenti pubblici a scala europea.*

NOTE E COMMENTI

Nino LUCIANI: *Influenza dell'imposta sulla scelta della fonte di finanziamento dell'investimento.*

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia:

PLINIUS: *Voto paese e congiuntura possono aiutare la manovra di finanza pubblica.*

Economia e finanza nel mondo:

SESTERTIUS: *Esiste una discriminazione finanziaria contro i paesi in via di sviluppo?*

La vita politica italiana:

HISTORICUS: *Passa il voto paese.*

Rassegna delle pubblicazioni economiche (Oscar Nuccio).

Direzione, Redazione, Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 70.000 - Estero: L. 90.000

EL TRIMESTRE ECONOMICO

VOL. LV (1)

MÉXICO, ENERO-MARZO DE 1988

NÚM. 217

SUMARIO

ARTICULOS:

Paul COOK: *Liberalización y política de desarrollo industrial en los países menos desarrollados.*

Paul KRUGMAN: *La nueva teoría del comercio internacional y los países menos desarrollados.*

Lance TAYLOR: *La apertura económica. Problemas hasta fines del siglo.*

Fernando DE MATEO: *La política comercial de México y el GATT.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

Carmelo MESA-LAGO: *Respuesta a una reseña de Olga Ester Torres R.*

DOCUMENTOS:

Síntesis de la tercera reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO

Avenida Universidad, 975 - 03100 México, D.F.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución Española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (tres volúmenes). 35.000 ptas.
- FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas.* Prólogo de Eduardo García de Enterría. 2.500 ptas.
- PEDRO A. CRUZ VILLALÓN: *La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939).* 1.700 ptas.
- KLAUS STERN: *Derecho del Estado de la República Federal Alemana.* Traducción de Javier Pérez Royo y Pedro A. Cruz Villalón. 3.000 ptas.
- RAÚL CANOSA USERA: *Interpretación constitucional y fórmula política.* Prólogo de Pablo Lucas Verdú. 1.800 ptas.
- MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ: *La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978.* 1.600 ptas.
- JUAN F. LÓPEZ AGUILAR: *La oposición parlamentaria y el orden constitucional.* Prólogo de Ruiz-Rico. 2.200 ptas.
- EDUARDO VIRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO: *Máximas, principios y símbolos políticos.* 1.800 ptas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: Electores y Partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: *Breve historia del constitucionalismo español.* 8.ª edición. 1.000 ptas.
- JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España.* 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHIÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de Diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).* 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué Democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos.* 1.600 ptas.
- LUIS GARCÍA SAN MIGUEL: *El pensamiento de Leopoldo Alas «Clarín».* 1.600 ptas.
- BENIGNO PENDAS GARCÍA: *J. Bentham: Política y Derecho en los orígenes del Estado Constitucional.* 1.700 ptas.
- H. KELSEN y U. KLUG: *Normas jurídicas y análisis lógico.* Prólogo de Bulygin. 900 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Derechos humanos y metodología jurídica.* 2.000 ptas.
-

-
- REMIGIO CONDE SALGADO: *Pashukanis y la teoría marxista del derecho*. 2.200 ptas.
- JULIÁN SAUQUILLO: *El pensamiento de Michel Foucault*. 2.200 ptas.
- BALTASAR ALAMOS DE BARRIENTOS: *Aforismos al Tácito español*. 2 tomos. Estudio preliminar de J. A. Fernández Santamaría. 3.000 ptas.
- Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*. Estudio introductorio y selección de textos de Antonio María Calero. 1.200 ptas.
- JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Nortes de Principes y Vida de Rómulo*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.
- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y Estudio Preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLÉS: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. 500 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- HUGO GROCIO: *De Iure Praedae y de Iure Belli ac Pacis*. Introducción, traducción y notas de Primitivo Mariño Gómez. 950 ptas.
- NICOLÁS DE CUSA: *De concordantia catholica o sobre la unión de los católicos*. Traducción e introducción de José M.ª Alejandro. 2.300 ptas.
- F. GUICCIARDINI: *Recuerdos*. Precedido del estudio de F. de Sanctis «El hombre de Guicciardini». 1.000 ptas.
- EMMANUEL J. SIEYES: *¿Qué es el estado llano?* Precedido del «Ensayo sobre los privilegios». Reimpresión. 700 ptas.
- JAMES BRYCE: *Constituciones flexibles y Constituciones rígidas*. Estudio Preliminar de Pablo Lucas Verdú. 900 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. 1.200 ptas.
- El motín de Esquilache a la luz de los documentos*. Edición, Notas y Estudio Preliminar de Jacinta Macías Delgado. 1.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La Sociedad española del siglo XIX* (vol. I). 6.000 ptas.
- RICARDO A. CARACCILO: *El sistema jurídico. Problemas actuales*. 700 ptas.
- F. CLAUDÍN, K. MOZEL, M. AZCÁRATE: *La era Gorbachov. «La Perestroika»*. 750 ptas.
- JEAN VICTOR LOUIS: *Del sistema monetario europeo a la Unión monetaria*. 600 ptas.
- SUMPSI VIÑAS, PÉREZ YRUELA, BARCELÓ VILA, J. PÉREZ ROYO, LÓPEZ MENUDO, ARA-GÓN REYES: *La reforma agraria*. 750 ptas.
- ANTONIO REMIRO BROTONS: *Política exterior de defensa y control parlamentario*. 800 ptas.
- JUAN L. CEBRIÁN y otros: *El secreto profesional de los periodistas*. 700 ptas.
- PEDRO SOLBES, MIGUEL ARIAS, FRANCISCO ALDECOA: *La presidencia española de las Comunidades Europeas*. 750 ptas.
- GRETTEL: *Curso de técnica legislativa*. 1.700 ptas.
- ANDRÉS DE BLAS GUERRERO: *Sobre el nacionalismo español*. 800 ptas.
- ALVARO RODRÍGUEZ BEREJO, LORENZO MARTÍN-RETORTILLO y otros: *La eficacia temporal y el carácter normativo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado*. 700 ptas.
- MARTÍN DIEGO FARREL: *Análisis crítico de la teoría marxista de la justicia*. 1.000 ptas.
-

REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 Madrid. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO

Revista de
Historia Económica